RESOLUCIÓN No 194
DEL 31 DE AGOSTO DE 2026

POR LA CUAL SE REALIZA UNA ADICIÓN AL PRESUPUESTO GENERAL DE INGRESOS Y GASTOS DEL CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA VIGENCIA 2026"

EL PRESIDENTE DEL CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA - SANTANDER,

En uso de sus facultades Constitucionales y legales, especialmente las conferidas por el Articulo 31 Ley 136 de 1994, el artículo 110 del decreto 111 de 1996 y de conformidad al Acuerdo Municipal 031 del 09 de octubre del 2018, y

CONSIDERANDO

1. El articulo 31 de la ley 136 de 1994 establece que, "Los concejos expedirán un reglamento interno para su funcionamiento en el cual se incluyan, entre otras, las normas referentes a las comisiones, a la actuación de los concejales y la validez de las convocatorias a sesiones."

2. El numeral 25 del artículo 16 del acuerdo 031 de 2018 – Reglamento Interno del Concejo municipal de Bucaramanga – establece entre las funciones del presidente de la Corporación la de, "actuar como ordenador de gasto del presupuesto de la Corporación, con sujeción a la ley orgánica del presupuesto"

3. De igual forma, el articulo 110 del decreto 111 de 1996 determina que, "Los órganos que son una sección en el Presupuesto General de la Nación, tendrán la capacidad de contratar y comprometer a nombre de la persona jurídica de la cual hagan parte, y ordenar el gasto en desarrollo de las apropiaciones incorporadas en la respectiva sección, lo cual constituye la autonomía presupuestal a que se refieren la Constitución Política y la ley. Estas facultades estarán en cabeza de cada órgano quien podrá delegarlas en funcionarios del nivel directivo o quien haga sus veces, y serán ejercidas teniendo en cuenta las normas consagradas en el estatuto general de contratación de la administración publica y en las disposiciones legales vigentes. (...) En los mismos términos y condiciones tendrán estas capacidades la Superintendencias, unidades administrativas especiales, las entidades territoriales, asambleas y concejo, las contralorías y personerías territoriales y todos los demás órganos estatales de cualquier nivel que tengan personería jurídica"

4. Que, mediante el Acuerdo Municipal 050 del 10 de diciembre de 2025, sancionado por el alcalde del Municipio de Bucaramanga, se fija el Presupuesto de Ingresos y Gastos del Municipio para la vigencia fiscal del 1 de enero al 31 de diciembre del año 2026. Así mismo, mediante el 0900 del 18 de diciembre del 2025 se liquidó el acuerdo municipal 050 del 10 de diciembre de 2025 por el cual se fijó el presupuesto del municipio para la vigencia fiscal del 1 de enero al 31 de diciembre del 2026.

5. Que mediante resolución No 001 del 02 de enero de 2026 se liquidó el presupuesto del Concejo Municipal de Bucaramanga de la vigencia 2026.

6. Que según el acuerdo No 019 del 04 de agosto 2026 se adiciona unos recursos al presupuesto del Concejo Municipal para la vigencia 2026 por Doscientos Cincuenta y Cuatro Millones Seiscientos Cuarenta y Nueve Mil Novecientos Diecinueve pesos con Sesenta y Cinco centavos ($ 254.649.919.65). el cual fue liquidado mediante el Decreto Municipal número 0319 del 4 de agosto del 2026 en este se detalla la adición correspondiente al concejo.

RESUELVE

ARTICULO PRIMERO: Adicione al presupuesto de ingresos del Concejo Municipal por valor de Doscientos Cincuenta y Cuatro Millones Seiscientos Cuarenta y Nueve Mil Novecientos Diecinueve pesos con Sesenta y Cinco centavos **($254.649.919.65).** en los siguientes numerales del presupuesto de funcionamiento 2026.

CODIGO	DESCRIPCION	VALOR
1.	INGRESOS	254.649.919.65
1.1	INGRESOS CORRIENTE	254.649.919.65
1.1.02	INGRESOS NO TRIBUTARIOS	254.649.919.65
1.1.02.06	TRANSFERENCIAS	254.649.919.65
1.1.02.06.006.06	OTRAS UNIDADES DEL GOBIERNO	254.649.919.65

ARTICULO SEGUNDO. Ordénese a oficina de la Tesorería General del Concejo Municipal de Bucaramanga la aplicación de la presente resolución en el presupuesto de ingresos de la vigencia 2026.

ARTICULO TERCERO: Adicione al presupuesto de gasto el valor de Doscientos Cincuenta y Cuatro Millones Seiscientos Cuarenta y Nueve Mil Novecientos Diecinueve pesos con Sesenta y Cinco centavos **($254.649.919.65)** a los siguientes numerales del presupuesto de funcionamiento del Concejo Municipal de Bucaramanga para la vigencia 2026.

CODIGO	DESCRIPCION	VALOR
2	**GASTOS**	254.649.919.65
2.1	**FUNCIONAMIENTO**	254.649.919.65
2.1.2	**ADQUISISION DE BIENES Y SERVICIOS**	254.649.919.65
2.1.2.02	**ADQUISISION DE DIFERENTES SERVICIOS**	254.649.919.65
2.1.2.02.02	**ADQUISISION DE SERVICIOS**	254.649.919.65
2.1.2.02.02.009	**SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIAL Y PERSONAL**	254.649.919.65

ARTICULO CUARTO: Ordénese a oficina de Tesoreria general del Concejo Municipal de Bucaramanga la aplicación de la presente resolución en el presupuesto de gastos de la vigencia 2026.

ARTICULO QUINTO: La presente resolución rige a partir de su expedición

PUBLIQUESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Expedida en Bucaramanga, el día 31 de agosto del 2026

Presidente,

ROBIN ANDERSON HERNANDEZ REYES
Presidente del Concejo Municipal

	NOMBRE DEL FUNCIONARIO	CARGO	CONTENIDO	FIRMA
Proyecto	ARMANDO ZENON FONTECHA ARIZA	Auxiliar Administrativo	Aspectos presupuestal y financiero	
Revisó	Javier Gongora	Jefe de la Oficina Juridica	Aspectos jurídicos	
Aprobó	SANDRA MILENA IBAÑEZ GALVIS	Tesorera General	Aspectos Presupuestal y financiero	
Revisó	Laura Graciela Davila	Abogada CPS – Sec General	Aspectos jurídicos	
Revisó	Jorge Garcia	Abogado CPS – Sec General	Aspectos jurídicos	
Revisó	Leidy Vanesa Pradilla	Abogada CPS – Sec General	Aspectos jurídicos	
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones vigentes y por lo tanto bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma.				

ACUERDO No. 019 DE 2026 04 DE AGOSTO DE 2026

POR MEDIO DEL CUAL SE ADICIONA EL PRESUPUESTO GENERAL DE RENTAS Y GASTOS DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA ADMINISTRACION CENTRAL PARA LA VIGENCIA FISCAL 2026 Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES

EL CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA

En uso de sus facultades constitucionales y legales, en especial las conferidas en el numeral 5°del artículo 313 de la C N, la Ley 136 de 1994 modificada por la Ley 1551 de 2012, Ley 617 de 2000, Ley 715 de 2001, Ley 819 de 2003, Ley 1176 de 2007, el Decreto ley del 111 de 1996, el Decreto Municipal No 076 de 2005, y

CONSIDERANDO

1 Que mediante Acuerdo 050 de diciembre 10 de 2025, se fijó el Presupuesto General de Rentas y Gastos del Municipio de Bucaramanga para la vigencia fiscal del 1°. de Enero al 31 de diciembre de 2026 y se dictan otras disposiciones

2. Que mediante el Decreto Municipal 0900 del 18 de diciembre de 2025 se liquida el Presupuesto General de Rentas y Gastos del Municipio de Bucaramanga para la vigencia fiscal del 1°. De enero al 31 de diciembre de 2026 y se dictan otras disposiciones.

3 Que el artículo 18 de la Ley 1551 de 2012 establece: "*El artículo 32 de la Ley 136 de 1994 quedará así: Artículo 32 Atribuciones. Además de las funciones que se le señalan en la Constitución y la ley, son atribuciones de los concejos las siguientes ... 9. Dictar las normas de presupuesto y expedir anualmente el presupuesto de rentas y gastos ..*"

4 Que el artículo 100 del Decreto Municipal 076 de 2005, mediante el cual se compilan los Acuerdos Municipales 052 de 1996, 084 de 1996, 018 de 2000 y el 031 de 2004, que conforman el Estatuto Orgánico de presupuesto del Municipio de Bucaramanga, concordante con el artículo 80 del Decreto Ley 111 de 1996, dispone que: (...) *El Alcalde presentará al Concejo proyectos de Acuerdo sobre traslados y créditos adicionales al Presupuesto, cuando sea indispensable aumentar la cuantía de las apropiaciones autorizadas inicialmente o no comprendidas en el Presupuesto por concepto de Gastos de Funcionamiento, Servicio de la Deuda Pública e inversión.(...)* la norma citada igualmente dispuso que ni el Concejo ni el Alcalde podrán abrir créditos adicionales al Presupuesto, sin que en el Acuerdo respectivo se establezca de manera clara y precisa el recurso que ha de servir de base para su apertura y con el cual se incrementa el Presupuesto de Rentas y Recursos de Capital, al menos que se trate de créditos abiertos mediante contracréditos al Presupuesto de Gastos.

5. Que la Ley 358 de 1997 modificada por la Ley 2155 de 2021 artículo 30°, Ley 819 de 2003, y demás normas que las modifiquen, adicionen o sustituyan y las normas vigentes sobre la materia y regula las operaciones de crédito publico, establece límites claros de endeudamiento para proteger la sostenibilidad financiera de las entidades territoriales, garantizando que solo se puedan aprobar créditos cuando existe real capacidad de pago.

6. Que mediante el Acuerdo 009 de fecha junio 2 de 2026 fueron concedidas autorizaciones al Alcalde de Bucaramanga para celebrar contratos de empréstito hasta por la suma de **QUINIENTOS TREINTA Y OCHO MIL SEISCIENTOS ONCE MILLONES CUATROCIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y SEIS PESOS MCTE. ($538.611.485.946.00)**, para financiar los programas y proyectos previstos en el Plan de Desarrollo "BUCARAMANGA AVANZA SEGURA"

7. Que para la ejecución de los programas y proyectos previstos en el Plan de Desarrollo "BUCARAMANGA AVANZA SEGURA" previstos en considerando No 6 del presente acuerdo se requiere incorporar estos recursos al Presupuesto General de Rentas, recursos de capital y apropiaciones de la actual vigencia; bajo la destinación específica prevista sin que puedan ser

utilizados para gastos de funcionamiento, garantizando que cada peso se invierta efectivamente en mejorar la calidad de vida de nuestros habitantes cumpliendo con la destinación establecida en el Acuerdo Municipal Nro.009 de junio 2 de 2026.

8. Que segun documento de distribución DD-SGP-110-2026. le fue asignado al municipio de Bucaramanga para prestación del servicio educativo con situación de fondos la suma de **DIECISIETE MIL DOSCIENTOS TRECE MILLONES OCHOCIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS SESENTA Y TRES PESOS MCTE ($17.213.897.563.00).**

CONCEPTO	VALOR APROBADO EN PRESUPUESTO	VR. DD-SGP-110-2026	DIFERENCIA
Transferencias corrientes			
Sistema General de Participaciones			
Participación para Educación			
Prestación servicio educativo	393.387.698.701,00	410.601.596.264,00	17.213.897.563,00
Prestación servicio educativos csf	325.518.738.702,00		
Prestación servicio educativos ssf	67.868.959.999,00		

9. Que se requiere realizar adición de recursos de balance en las siguientes fuentes de financiación, según revisión técnica del área de tesoreria – presupuesto- contabilidad y pasivos exigibles por valor de **VEINTITRÉS MIL SETECIENTOS VEINTISEIS MILLONES SETECIENTOS CUARENTA Y SIETE MIL DOSCIENTOS OCHO PESOS CON TREINTA Y SIETE CENTAVOS MCTE. ($23.726.747.208,37)**, así:

FUENTE DE FINANCIACIÓN	VALOR
Superávit fiscal	23.726.747.208,37
SGP Propósito general libre inversión vigencia anterior 513	2.384.007.602,32
Recursos Propios 501	4.466.354.971,38
Estampilla procultura vigencia anterior 519	1.384.587.866,55
Estampilla municipal para el adulto mayor 520	302.339.859,95
Fondo Ambiental 580	884.275.434,61
Recursos Propios Cancelación de Reserva 501	4.125.705.097,00
Recursos propios pasivos exigibles Fondo gestion del riesgo 501	311.959.079,48
Alumbrado público 526	9.867.517.297,08

10. Que de conformidad al Acuerdo 004/2026 "Por el cual se crea y se reglamenta la Tasa Prodeporte y Recreación, se requiere incorporar estos recursos toda vez que entro en vigencia a partir del 1° De junio de 2026

11. Que teniendo en cuenta la ejecución presupuestal de ingresos a JUNIO 30 DE 2026, se evidenció el mayor recaudo en los siguientes conceptos de ingresos, los cuales requiere adicionarse, de acuerdo a proyección realizada a diciembre 31 de 2026, por valor de **SESENTA Y CUATRO MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y SEIS MILLONES SEISCIENTOS SETENTA Y CINCO MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y CINCO PESOS CON CUARENTA Y OCHO CENTAVOS MCTE. ($64.756.675.395,48)** así:

ACUERDO No. 019 DE 2026 04 DE AGOSTO DE 2026

FUENTES DE FINANCIACIÓN	Vr. Presupuesto 2026	Vr. Recaudo a junio 30/2026	Vr. Proyectado a dic 31/2026	VR. Adición propuesta
Ingreso Corrientes				
Sobretasa Ambiental	60.812.543.199,00	54.207.043.770,01	62.373.947.219,00	1.561.404.020,00
Impuesto predial unificado	298.556.788.315,00	267.779.582.750,40	303.611.546.978,00	5.054.758.663,00
Sobretasa a la Gasolina	39.604.521.615,00	20.740.995.000,00	41.481.990.000,00	1.877.468.385,00
Impuesto de industria y comercio	269.036.297.978,00	143.206.314.257,93	275.426.224.719,00	6.389.926.741,00
Impuesto de Avisos y Tableros	34.025.329.446,00	17.702.725.639,00	34.186.965.346,00	161.635.900,00
Participacion del Impuesto sobre vehiculos automotores	16.260.393.384,00	14.168.540.580,39	20.164.930.815,00	3.904.537.431,00
Sobretasa Prodeporte		Acuerdo 004/2026	3.000.000.000,00	3.000.000.000,00
Recursos de Capital				
Empresas industriales y comerciales del Estado societarias				
Dividendos de la ESSA	4.000.000.000,00	4.945.274.617,00	4.945.274.617,00	945.274.617,00
Dividendos Acueducto	6.000.000.000,00	16.721.000.086,01	16.721.000.086,01	10.721.000.086,01
Dividendos Organización Terpel	0,00	322.136.002,59	322.136.002,59	322.136.002,59
Dividendos Parque Industrial Bucaramanga	0,00	60.364.934,00	60.364.934,00	60.364.934,00
Rendimientos Financieros recursos Municipales				
Rendimientos financieros Icld	15.000.000.000,00	18.983.667.818,74	31.688.229.072,80	12.188.229.072,80
Rendimientos Financieros recursos SGP				
Rendimientos financieros SGP Alimentación Escolar	120.000.000,00	175.636.670,34	364.217.633,74	234.217.633,74
Rendimientos Financieros Propósito General	600.000.000,00	680.681.911,50	894.633.421,45	284.633.421,45
Rendimientos Financieros Agua Potable y saneamiento básico	30.000.000,00	48.183.990,68	56.532.677,89	26.532.677,89
Retiros FONPET				
Para el pago de obligaciones pensionales corrientes	15.000.000.000,00	33.024.555.810,00	33.024.555.810,00	18.024.555.810,00
TOTAL MAYOR RECAUDO				64.756.675.395,48

12. Que teniendo en cuenta que a la Contraloría municipal, se le asignaron recursos para la vigencia 2026 con base en un incremento del 4.5% del IPC, siendo aprobado mediante el Acuerdo 050 del 10 de diciembre de 2025 la suma de $6.427.494.698.00; debiendo incrementar en un 5 1% por lo cual se requiere modificar el paragrafo 1° Del articulo 2°. Del presento acuerdo, en la suma de $36 904 274 57.

CONCEPTO	VALOR
PRESUPUESTO VIGENCIA 2025 BASE	6.150.712.628,52
IPC CAUSADO EN EL 2025 del 5,10%	313.686.314,05

ACUERDO No. 019 DE 2026 04 DE AGOSTO DE 2026

TOTAL PRESUPUESTO VIGENCIA 2026	6.464.398.972,57
VR. ASIGNADO	6.427.494.698,00
VR. ADICION	**36.904.274.57**

13. Que conforme consta en la certificación expedida por la Tesorera General del Municipio, los recursos a adicionar en el presente acuerdo se encuentran disponible en bancos, teniendo en cuenta la depuración contable, tesoral de información financiera de las disponibilidades de bancos y el mayor recaudo de algunas fuentes de financiación a corte junio 30 de 2026 por valor de **CUARENTA Y SIETE MIL DOSCIENTOS DIECISIETE MILLONES DOSCIENTOS CUARENTA Y OCHO MIL NOVECIENTOS SESENTA Y TRES PESOS CON VEINTIDOS CENTAVOS MCTE. ($47.217.248.963.22)**

14. Que conforme consta en la certificación expedida por la profesional especializada del area de contabilidad de la Secretaria de Hacienda del Municipio de Bucaramanga de acuerdo con el articulo 82 del Decreto 111 de 1996 da viabilidad para incorporar los recursos al presupuesto de la vigencia 2026 originados de recursos del Balance por depuración contable y tesoral de información financiera a 31 de diciembre de 2025, pasivos exigibles y mayor recaudo de algunas fuentes de financiación tales como Dividendos acueducto, dividendos de a Essa, Dividendos parque Industrial, Rendimientos financieros de alimentacion escolar, propósito general, recursos propios y Desahorro del fonpet, por valor de **OCHENTA Y OCHO MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y TRES MILLONES CUATROCIENTOS VEINTIDOS MIL SEISCIENTOS TRES PESOS CON OCHENTA Y CINCO CENTAVOS MCTE. ($88.483.422.603,85)**, la suma de **DIECISIETE MIL DOSCIENTOS TRECE MILLONES OCHOCIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS SESENTA Y TRES PESOS MCTE ($17.213.897.563.00)** provenientes de la mayor asignación de recursos de **SGP Prestación de servicios** según documentos de distribución DD-110-2026 del Departamento Nacional de Planeación la suma de **QUINIENTOS TREINTA Y OCHO MIL SEISCIENTOS ONCE MILLONES CUATROCIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y SEIS PESOS MCTE. ($538.611.485.946.00)** originados del empréstito autorizado por el Honorable Concejo Municipal según Acuerdo Nro 009 de junio 2 de 2026.

15. Que con el fin de dar cumplimiento a lo establecido en el Artículo 7 de la Ley 819 de 2003, el Secretario de Hacienda certifica que los recursos originados por depuracion contable, tesoral de recursos en disponibilidad de diferentes fuentes de financiación liberación de reservas, pasivos exigibles de alumbrado publico y fondo gestion del riesgo y al mayor recaudo en recursos de ICLD rendimientos financieros dividendos de la Essa, Acueducto, Terpel y desahorro fonpet, por valor de **OCHENTA Y OCHO MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y TRES MILLONES CUATROCIENTOS VEINTIDOS MIL SEISCIENTOS TRES PESOS CON OCHENTA Y CINCO CENTAVOS MCTE. ($88.483.422.603,85)**, la suma de **DIECISIETE MIL DOSCIENTOS TRECE MILLONES OCHOCIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS SESENTA Y TRES PESOS MCTE ($17.213.897.563.00)** provenientes de la mayor asignación de recursos de **SGP Prestación de servicios** según documentos de distribución DD-110-2026 del Departamento Nacional de Planeación, la suma de **QUINIENTOS TREINTA Y OCHO MIL SEISCIENTOS ONCE MILLONES CUATROCIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y SEIS PESOS MCTE. ($538.611.485.946.00)** originados del empréstito autorizado por el Honorable Concejo Municipal según Acuerdo Nro 009 de junio 2 de 2026, los cuales afectan positivamente el Marco Fiscal de la vigencia y subsiguientes

16. Que se requiere adicionar los recursos del balance, la mayor asignacion de SGP prestacion de servicios el empréstito y el mayor recaudo por valor de **SEISCIENTOS CUARENTA Y CUATRO MIL TRESCIENTOS OCHO MILLONES OCHOCIENTOS SEIS MIL CIENTO DOCE PESOS CON OCHENTA Y CINCO CENTAVOS MCTE. ($644.308.806.112,85).**

ACUERDO No. 019 DE 2026 04 DE AGOSTO DE 2026

17. Que los miembros del CONFIS, conforme consta en el Acta No 27 de julio 24 de 2026 se pronunciaron favorablemente sobre la adición de recursos del balance, la mayor asignación de recursos de SGP Educación, la adición recursos de empréstito y el mayor recaudo a la fecha

En mérito de lo expuesto

ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO: Modificar parcialmente el parágrafo 1°. Del artículo 2°. Del Acuerdo 050 del 10 de diciembre de 2025 "Por medio del cual se fija el Presupuesto General de Rentas y Gastos del Municipio de Bucaramanga para la vigencia fiscal del 1°. De enero al 31 de diciembre de 2026 y se dictan otras disposiciones", el cual quedara así,

ORGANISMOS DE CONTROL

PARAGRAFO 1: Fíjese los gastos de funcionamiento de los organismos de control, Concejo, Contraloria y Personeria para la vigencia fiscal 2026, detallado así:

GASTOS CONCEJO MUNICIPAL

CODIGO	DETALLE	PRESUPUESTO 2026
2	PRESUPUESTO DE GASTOS	12.650.984.224,00
2.1	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO 1.5% ICLD	9.931.047.774,00
2.1	HONORARIOS CONCEJALES	2.719.936.450,00

Acuerdo Inicial Presupuesto Inicial

GASTOS CONTRALORIA MUNICIPAL

CODIGO	DETALLE	PRESUPUESTO 2026
2	PRESUPUESTO DE GASTOS	6.464.398.972,57
2.1	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	6.464.398.972,57

GASTOS DE LA PERSONERIA MUNICIPAL

CODIGO	DETALLE	PRESUPUESTO 2026
2	PRESUPUESTO DE GASTOS	10.593.117.625,00
2.1	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO 1.6% ICLD	10.593.117.625,00

TOTAL ORGANISMOS DE CONTROL $ 29.708.500.821,57

ARTICULO SEGUNDO: Créase dentro del Presupuesto de Ingresos del Municipio de Bucaramanga para la vigencia fiscal 2026 los siguientes rubros presupuestales:

ACUERDO No. 019 DE 2026 04 DE AGOSTO DE 2026

CODIGO CCPET	CONCEPTO	FUENTE DE FINANCIACION
1	**INGRESOS TOTALES**	
1.1	**INGRESOS CORRIENTES**	
1.1.01	**INGRESOS TRIBUTARIOS**	
1.1.01.02	**IMPUESTOS INDIRECTOS**	
1 1 01 02 218	Tasa Prodeporte y Recreacion	Tasa prodeporte y Recreación 390
1.2	**RECURSOS DE CAPITAL**	
1.2.03	**DIVIDENDOS Y UTILIDADES POR OTRAS INVERSIONES DE CAPITAL**	
1.2.03.02	**Empresas Industriales y Comerciales del Estado societarias**	
1 2 03 02 05	Dividendos Organización Terpel	Dividendos y Utilidades 392
1 2 03 02 06	Dividendos Parque Industrial Bucaramanga	Dividendos y Utilidades 391
1.2.07	**RECURSOS DEL CRÉDITO INTERNO**	
1.2.07.01	**RECURSOS CONTRATOS DE EMPRÉSTITO INTERNOS**	
1.2.07.01.001	Recursos contratos de empréstito interno con bancos comerciales privados	Recursos del Crédito 273

ARTICULO TERCERO: Adiciónese el Presupuesto General de Rentas del Municipio de Bucaramanga para la vigencia fiscal 2026, originados de recursos del Balance; mayor asignación de SGP Educacion Prestación de servicios, recursos del empréstito y mayor recaudo de ICLD, desahorro fonpet y rendimientos financieros por valor de **SEISCIENTOS CUARENTA Y CUATRO MIL TRESCIENTOS OCHO MILLONES OCHOCIENTOS SEIS MIL CIENTO DOCE PESOS CON OCHENTA Y CINCO CENTAVOS MCTE. ($644.308.806.112,85)** conforme al siguiente detalle

CODIGO	CONCEPTO	VALOR ADICION
1	**INGRESOS TOTALES**	**644.308.806.112,85**
1.1	**INGRESOS CORRIENTES**	**39.163.628.703,00**
1.1.01	**TRIBUTARIOS**	**18.045.193.709,00**
1.1.01.01	**Impuestos Directos**	**6.616.162.683,00**
1.1.01.01.014	**Sobretasa Ambiental- Corporaciones Autónomas Regionales**	**1.561.404.020,00**
1 1.01.01 014 01	Sobretasa Ambiental- Corporaciones Autónomas Regionales Urbano	1.536.404.020,00
1 1 01.01 014 02	Sobretasa Ambiental - Corporaciones Autonomas Regionales Rural	25 000 000 00
1.1.01.01.200	**Impuesto Predial unificado**	**5.054.758.663,00**
1.1.01.01.200.01	**Impuesto Predial Unificado Urbano**	**5.054.758.663,00**
1 1 01.01 200 01 01	Impuesto Predial Unificado Suelo Urbano vigencia Actual	233.564.447,00
1 1 01.01 200 01 02	Impuesto Predial Unificado Suelo Urbano Vigencia anterior	4 821.194.216,00
1.1.01.02	**Impuestos Indirectos**	**11.429.031.026,00**
1 1 01 02 109	Sobretasa a la Gasolina	**1.877.468.385,00**
1.1.01.02.200	**Impuesto de Industria y Comercio**	**6.389.926.741,00**

ACUERDO No. 019 DE 2026 04 DE AGOSTO DE 2026

CODIGO	CONCEPTO	VALOR ADICION
1.1.01.02.200.01	**Impuesto de industria y comercio - sobre actividades comerciales**	**2.913.623.741,00**
1 1 01 02 200 01 01	Impuesto de Industria y Comercio sobre actividades comerciales de la vigencia actual	2 913 623 741 00
1.1.01.02.200.02	**Impuesto de industria y comercio - sobre actividades industriales**	**210.000.000,00**
1.1.01 02.200.02.01	Impuesto de Industria y Comercio sobre actividades industriales de la vigencia actual	210.000.000,00
1.1.01.02.200.03	**Impuesto de industria y comercio - sobre actividades de servicios**	**3.266.303.000,00**
1.1.01.02.200.03.01	Impuesto de industria y comercio - sobre actividades de servicios-Vigencia Actual	3 170.808.548,00
1 1.01 02.200.03.02	Impuesto de industria y comercio - sobre actividades de servicios-Vigencia Anterior	95 494 452,00
1.1.01.02.201	**Impuesto de Avisos y Tableros**	**161.635.900,00**
1 1 01.02 201.01	Impuesto complementario de avisos y tableros-Vigencia Actual	157 264 446,00
1.1.01.02 201 02	Impuesto complementario de avisos y tableros Vigencia Anterior	4 371 454,00
1.1.01.02.218	**Tasa predeporte y Recreación**	**3.000.000.000,00**
1.1.02	**NO TRIBUTARIOS**	**21.118.434.994,00**
1.1.02.06	**Transferencias corrientes**	**21.118.434.994,00**
1.1.02.06.001	**Sistema General de Participaciones**	**17.213.897.563,00**
1.1.02.06.001.01	**Participación para Educación**	**17.213.897.563,00**
1.1.02.06.001.01.01	**Prestación servicio educativo**	**17.213.897.563,00**
1.1.02.06.001.01.01.01	Prestación servicio educativos csf	17 213 897 563 00
1.1.02.06.003	**Participaciones distintas del SGP**	**3.904.537.431,00**
1.1.02.06.003.01	**Participación en impuestos**	**3.904.537.431,00**
1 1.02 06.003.01 02	Participación del Impuesto sobre vehículos automotores	3.904 537 431 00
1.2	**RECURSOS DE CAPITAL**	**605.145.177.409,85**
1.2.03	**Dividendos y utilidades por otras inversiones de capital**	**12.048.775.639,60**
1.2.03.02	**Empresas industriales y comerciales del Estado societarias**	**12.048.775.639,60**
1.2.03.02.02	Dividendos de la ESSA	945.274 617,00
1.2.03.02.03	Dividendos Acueducto	10 721.000 086,01
1.2.03.02.05	Dividendos Organización Terpel	322 136.002,59
1.2.03.02.06	Dividendos Parque Industrial Bucaramanga	60 364 934,00
1.2.05	**Rendimientos financieros**	**12.733.612.805,88**
1.2.05.02	**Depósitos**	**12.733.612.805,88**
1.2.05.02.01	**Rendimientos Financieros recursos Municipales**	**12.188.229.072,80**
1.2.05.02.01.01	Rendimientos financieros Icld	12.188.229.072,80
1.2.05.02.02	**Rendimientos Financieros recursos SGP**	**545.383.733,08**
1 2.05 02.02 02	Rendimientos Financieros (Alimentación escolar)	234 217 633,74
1.2 05.02 02.03	Rendimientos Financieros (Propósitos generales)	284.633 421,45
1.2.05 02.02.04	Rendimientos Financieros (Agua Potable y Saneamiento Básico)	26 532 677 89
1.2.07	**RECURSOS DEL CREDITO INTERNO**	**538.611.485.946,00**
1.2.07.01	**RECURSOS CONTRATOS DE EMPRÉSTITO INTERNOS**	**538.611.485.946,00**
1 2 07.01 001	Recursos contratos de empréstito interno con bancos comerciales privados	538.611.485.946,00

ACUERDO No. 019 DE 2026 04 DE AGOSTO DE 2026

CODIGO	CONCEPTO	VALOR ADICION
1.2.10	**Recursos del balance**	**23.726.747.208,37**
1.2.10.01	**Cancelación de reservas**	**4.125.705.097,00**
1.2.10.01.02	Recursos propios	4.125.705.097,00
1.2.10.02	**Superávit fiscal**	**19.601.042.111,37**
1.2.10.02.18	SGP Propósito general libre inversion vigencia anterior 513	2.384.007.602,32
1.2.10.02.22	Recursos Propios	4.778.314.050,86
1.2.10.02.23	Estampilla procultura vigencia anterior 519	1.384.587.866,55
1.2.10.02.24	Estampilla municipal para el adulto mayor 520	302.339.859,95
1.2.10.02.25	Alumbrado público 526	9.867.517.297,08
1.2.10.02.84	Fondo Ambiental	884.275.434,61
1.2.12	**Retiros FONPET**	**18.024.555.810,00**
1.2.12.09	Para el pago de obligaciones pensionales corrientes	18.024.555.810,00

Parágrafo: La presente adición de los recursos del crédito, autorizados mediante acuerdo municipal 009 del 02 de junio del 2026, se comprometerán por la administración municipal al presupuesto general de rentas y gastos, una vez se materialicen las operaciones de crédito público.

ARTÍCULO CUARTO: Créese en el Presupuesto General de Gastos de la Administración Central vigencia 2026, los siguientes numerales presupuestales.

CODIGO CCPET	NOMBRE DE LA CUENTA CCPET	BPIN	GPS/IBC	CÓDIGO PRODUCTO	CÓDIGO CPC	SECTORIAL	FUENTE DE FINANCIACION	CODIGO FF
INVERSIÓN								
SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA								
2.3.2.02.02.005	Construcción y servicios de la construcción	202600000016817	2	2402062	53211		RECURSOS DEL CREDITO	273
2.3.2.02.02.008	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	202600000016817	2	2402118	83321		RECURSOS DEL CREDITO	273
2.3.2.02.02.005	Construcción y servicios de la construcción	202600000016815	2	2402119	53211		RECURSOS DEL CREDITO	273
2.3.2.02.02.008	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	202600000016816	2	2402118	83321		RECURSOS DEL CREDITO	273
2.3.2.02.02.008	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	202600000016800	2	2402118	83321		RECURSOS DEL CREDITO	273
2.3.2.02.02.005	Construcción y servicios de la construcción	202600000016800	2	2402114	53211		RECURSOS DEL CREDITO	273
2.3.2.02.02.008	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	202600000016827	2	2402119	83321		RECURSOS DEL CREDITO	273

ACUERDO No. 019 DE 2026 04 DE AGOSTO DE 2026

CÓDIGO CCPET	NOMBRE DE LA CUENTA CCPET	BPIN	GPS/IBC	CÓDIGO PRODUCTO	CÓDIGO CPC	SECTORIAL	FUENTE DE FINANCIACION	CODIGO FF
2.3.2.02.02.005	Construcción y servicios de la construcción	202600000016827	2	2402113	53211		RECURSOS DEL CREDITO	273
2.3.2.02.02.005	Construcción y servicios de la construcción	202600000016685	2	4002020	53270		RECURSOS DEL CREDITO	273
2.3.2.02.02.008	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	202600000016303	2	2402118	83321		RECURSOS DEL CREDITO	273
2.3.2.02.02.005	Construcción y servicios de la construcción	202600000016303	2	2402115	53211		RECURSOS DEL CREDITO	273
2.3.2.02.02.005	Construcción y servicios de la construcción	202600000016857	2	4301011	53270		RECURSOS DEL CREDITO	273
2.3.2.02.02.005	Construcción y servicios de la construcción	202600000014913	2	2409003	53211		RECURSOS DEL CREDITO	273
2.3.2.02.02.008	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	202600000014913	2	2408053	83321		RECURSOS DEL CREDITO	273
2.3.2.02.02.005	Construcción y servicios de la construcción	202500000036174	2	2402115	53211		DIVIDENDOS ACUEDUCTO	324
2.3.2.02.02.005	Construcción y Servicios de la Contruccion	2023680010060	2	2402119	53221		REDINDIMIENTOS FINANCIEROS ICLD	251
2.3.2.02.02.005	Construcción y Servicios de la Contruccion	2023680010060	2	2402119	53221		DIVIDENDOS ORGANIZACION TERPEL	328
2.3.2.02.02.005	Construcción y Servicios de la Contruccion	2023680010060	2	2402119	53221		DIVIDENDOS PARQUE INDUSTRIAL BUCARAMANGA	391
2.3.2.02.02.005	Construcción y servicios de la construcción	202500000035591	2	4002020	53211		PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS	289
2.3.2.02.02.005	Construcción y servicios de la construcción	202500000031111	2	4002022	85970		DIVIDENDOS ACUEDUCTO	324
2.3.2.02.02.005	Construcción y servicios de la construcción	202500000031111	2	4002022	85970		REDINDIMIENTOS FINANCIEROS ICLD	251
2.3.2.02.02.005	Construcción y servicios de la construcción	2024680010045	2	4002022	85970		REDINDIMIENTOS FINANCIEROS ICLD	251
2.3.2.02.02.008	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	2024680010049	2	4599031	82120		REDINDIMIENTOS FINANCIEROS ICLD	251
2.3.2.02.02.008	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	2024680010049	2	4599031	83213		REDINDIMIENTOS FINANCIEROS ICLD	251
2.3.2.02.02.008	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	2024680010049	2	4599031	83321		REDINDIMIENTOS FINANCIEROS ICLD	251

ACUERDO No. 019 DE 2026 04 DE AGOSTO DE 2026

CODIGO CCPET	NOMBRE DE LA CUENTA CCPET	BPIN	GPS/IBC	CÓDIGO PRODUCTO	CÓDIGO CPC	SECTORIAL	FUENTE DE FINANCIACION	CODIGO FF
2-3-2-02-02-009	Servicios prestados a las empresas y servicios de producion	2024680010049	2	4599031	83990		REDINDIMIENTOS FINANCIEROS ICLD	251
2-3-2-02-02-009	Servicios prestados a las empresas y servicios de producion	2024680010049	2	4599031	85999		REDINDIMIENTOS FINANCIEROS ICLD	251
FONDO SE SOLIDARIDAD Y REDISTRUBUCION DEL INGRESO DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA								
[illegible]	SUBSIDIOS DE ACUEDUCTO	2021000100035596	1	4000247	91123		RENDIMIENTOS FINANCIEROS AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO 268	268

CODIGO CCPET	NOMBRE DE LA CUENTA CCPET	BPIN	GPS/IBC	CÓDIGO PRODUCTO	CÓDIGO CPC	SECTORIAL	FUENTE DE FINANCIACION	CODIGO FF
INVERSIÓN								
INSTITUTO MUNICIPAL D E CULTURA								
2-3-2-02-02-009	Servicios para la comunidad sociales y personales	2025000000026080	1	3301128	95996		ESTAMPILLA PROCULTURA 519	519
2-3-2-02-02-009	Servicios para la comunidad sociales y personales	2024680010118	1	3301087	96210		ESTAMPILLA PROCULTURA 519	519
2-3-2-02-02-009	Servicios prestados a las empresas y servicios de producion	2024680010118	1	3301087	85940		ESTAMPILLA PROCULTURA 519	519
2-3-2-02-02-009	Servicios para la comunidad sociales y personales	2024680010119	1	3301126	96210		ESTAMPILLA PROCULTURA 519	519
2-3-2-02-02-009	Servicios para la comunidad sociales y personales	2024680010119	1	3301126	92911		ESTAMPILLA PROCULTURA 519	519
2-3-2-02-02-009	Servicios prestados a las empresas y servicios de producion	2024680010119	1	3301126	85940		ESTAMPILLA PROCULTURA 519	519

CÓDIGO CCPET	NOMBRE DE LA CUENTA CCPET	BPIN	GPS/IBC	CÓDIGO PRODUCTO	CÓDIGO CPC	SECTORIAL	FUENTE DE FINANCIACION	CODIGO FF
iNVERSIÓN								
SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL								
2-3-2-02-02-009	SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD SOCIALES Y PERSONALES	2024680010170	1	4104908	93491	262	Estampilla probienestar vigencia anterior 520	520

ACUERDO No. 019 DE 2026 04 DE AGOSTO DE 2026

CÓDIGO CCPET	NOMBRE DE LA CUENTA CCPET	BPIN	GPS/IBC	CÓDIGO PRODUCTO	CÓDIGO CPC	SECTORIAL	FUENTE DE FINANCIACION	CODIGO FF
2 3 2 02 02 009	SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD SOCIALES Y PERSONALES	[illegible]	1	[illegible]	[illegible]	[illegible]	Estampilla [illegible] vigencia anterior 520	520

CÓDIGO CCPET	NOMBRE DE LA CUENTA CCPET	BPIN	GPS/IBC	CÓDIGO PRODUCTO	CÓDIGO CPC	SECTORIAL	FUENTE DE FINANCIACION	CODIGO FF
INVERSIÓN								
SECRETARIA ADMINISTRATIVA								
2 3 2 02 02 008	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	2024680010090	1	2302036	83131		INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACIÓN VIGENCIA ANTERIOR 501	501
2 3 2 02 02 008	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	2024680010090	1	2302036	83131		INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACIÓN VIGENCIA ANTERIOR 501	501
2 3 2 02 02 008	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	2024680010070	1	2302002	83990		INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION VIGENCIA ANTERIOR 501	501
2 3 2 02.02.008	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	2024680010070	1	2302041	83990		INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACIÓN VIGENCIA ANTERIOR 501	501
2 3 2 02 02 008	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	2024680010069	1	4599020	83990		INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACIÓN VIGENCIA ANTERIOR 501	501
2 3 2 02 02 008	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	2024680010063	1	4599017	83990		INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACIÓN VIGENCIA ANTERIOR 501	501
2 3 2 02.02 008	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	2024680010089	1	4599023	83990		INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION VIGENCIA ANTERIOR 501	501

ACUERDO No. 019 DE 2026 04 DE AGOSTO DE 2026

CÓDIGO CCPET	NOMBRE DE LA CUENTA CCPET	BPIN	GPS/IBC	CÓDIGO PRODUCTO	CÓDIGO CPC	SECTORIAL	FUENTE DE FINANCIACION	CODIGO FF
2.3.2.02.02.008	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	2024680010036	1	4599020	83990		INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION VIGENCIA ANTERIOR 501	501

CÓDIGO CCPET	NOMBRE DE LA CUENTA CCPET	BPIN	GPS/IBC	CÓDIGO PRODUCTO	CÓDIGO CPC	SECTORIAL	FUENTE DE FINANCIACION	CODIGO FF
INVERSIÓN								
SECRETARIA DE EDUCACION								
2.3.2.02.01.003	Productos metálicos, maquinaria y equipo	2024680010145	1.	2201069.	3814093	220501.	PRESUPUESTO PARTICIPATIVOS	289
2.3.2.02.02.006	Comercio y distribucion; alojamiento; servicios de suministro de comidas y bebidas; servicios de transporte, y servicios de distribución de electricidad, gas y agua	2024680010146.	1.	2201079.	63393.	221201.	RF - SGP PAE	266
2.3.2.02.02.009.	Servicios para la comunidad, sociales y personales	2024680010064.	1.	2202063.	92512.	221103.	FONDO EDUCATIVO 1% IND Y COMERCIO	223
2.3.2.02.02.006	Comercio y distribucion; alojamiento; servicios de suministro de comidas y bebidas; servicios de transporte, y servicios de distribución de electricidad, gas y agua	2024680010034.	1.	2201029.	64114.	221301.	SB - RECURSOS PROPIOS	501

ACUERDO No. 019 DE 2026 04 DE AGOSTO DE 2026

CÓDIGO CCPET	NOMBRE DE LA CUENTA CCPET	BPIN	GPS/BC	CÓDIGO PRODUCTO	CÓDIGO CPC	SECTORIAL	FUENTE DE FINANCIACION	CODIGO FF
2.3.2.02.02.006	Comercio y distribucion; alojamiento; servicios de suministro de comidas y bebidas; servicios de transporte; y servicios de distribución de electricidad, gas y agua	2024680010034.	1.	2201029.	64114.	221301.	RECURSOS PROPIOS	201
2.3.2.02.02.006.	Comercio y distribución; alojamiento; servicios de suministro de comidas y bebidas; servicios de transporte; y servicios de distribución de electricidad, gas y agua	2024680010034.	1.	2201029.	64114.	221301.	DIVIDENDOS ACUEDUCTOS	324
2.3.2.02.02.009.	Servicios para la comunidad, sociales y personales	2024680010196.	1.	2201071.	91121.	221108.	SGP PROPOSITO GENERAL LIBRE INVERSION VIGENCIA ANTERIOR	513
2.3.2.02.02.008.	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	2024680010013.	1.	2201006.	83990.	222101.	RECURSOS PROPIOS	201
2.3.2.02.02.008.	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	2024680010013.	1.	2201006.	83990.	222101.	DIVIDENDOS ACUEDUCTOS	324
2.3.2.02.02.008.	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	2024680010013.	1.	2201006.	83990.	222101.	DIVIDENDOS ESSA	329

ACUERDO No. 019 DE 2026 04 DE AGOSTO DE 2026

CÓDIGO CCPET	NOMBRE DE LA CUENTA CCPET	BPIN	GPS/IBC	CÓDIGO PRODUCTO	CÓDIGO CPC	SECTORIAL	FUENTE DE FINANCIACION	CODIGO FF
[illegible]	Comercio y distribucion alojamiento servicios de suministro de comidas y bebidas; servicios de transporte; y servicios de distribucion de electricidad gas y agua	2024680010146	1	2201079	63393	221201	SGP PROPOSITO GENERAL LIBRE INVERSION - VIGENCIA ANTERIOR	513
[illegible]	Comercio y distribucion alojamiento; servicios de suministro de comidas y bebidas; servicios de transporte; y servicios de distribucion de electricidad, gas y agua	2024680010146	1	2201079	63393	221201	RF PROPOSITO GENERAL	262
[illegible]	Comercio y distribucion alojamiento; servicios de suministro de comidas y bebidas; servicios de transporte; y servicios de distribucion de electricidad gas y agua	2024680010146	1	2201079	63393	221201	DIVIDENDOS ACUEDUCTOS	324
[illegible]	Servicios para la comunidad, sociales y personales	2024680010204	1	2201043	92919	222104	SGP PROPOSITO GENERAL LIBRE INVERSION - VIGENCIA ANTERIOR	513

ARTÍCULO QUINTO: Adiciónese el presupuesto General de Gastos del Municipio de Bucaramanga para la vigencia 2026, en la suma de **SEISCIENTOS CUARENTA Y CUATRO MIL TRESCIENTOS OCHO MILLONES OCHOCIENTOS SEIS MIL CIENTO DOCE PESOS CON OCHENTA Y CINCO CENTAVOS MCTE. ($644.308.806.112,85)** conforme al siguiente detalle:

ACUERDO No. 019 DE 2026 04 DE AGOSTO DE 2026

CODIGO PRESUPUESTAL	DESCRIPCIÓN	VALOR
2	GASTOS	644.308.806.112,85
2.1	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	20.149.140.605,19
2.2	SERVICIO DE LA DEUDA	337.385.545,30
2.3	GASTO DE INVERSION	623.822.279.962,36

ARTICULO SEXTO: El presente acuerdo rige a partir de la fecha de expedición.

El Presidente

ROBIN ANDERSON HERNÁNDEZ REYES

El Secretario General,

WILMAR ALFONSO PALACIO VERANO

La Autora,

LAURA MILENA OTERO PILONIETA
Alcaldesa (E) Municipal

El Ponente,

LUIS EDUARDO AVILA CASTELBLANCO
Concejal de Bucaramanga

ACUERDO No. 019 DE 2026 04 DE AGOSTO DE 2026

LOS SUSCRITOS PRESIDENTE Y SECRETARÍA GENERAL DEL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL

CERTIFICAN:

Que el presente Acuerdo No 019 Del 2026 fue aprobado y discutido en los terminos de la Ley 136 de 1994 en los dos cebates reglamentarios verificados en dias diferentes, asi Primer Debate en la Sesión Ordinaria de la Comisión Primera el dia 27 de julio de 2026, y en Segundo Debate en la Sesión Plenaria Ordinaria llevada a cabo el dia 31 de julio de 2026

El presidente

ROBÍN ANDERSON HERNÁNDEZ REYES

El Secretario General,

WILMAR ALFONSO PALACIO VERANO

Proyecto José Luis Carreño G – profesional Universitario
Reviso Liliana Rodriguez Gutierrez - auxiliar Administrativo

ACUERDO Nº 019 DE 2026. 04 DE AGOSTO DE 2026

Que el Proyecto de Acuerdo Nº 044 de 2026 ***"POR MEDIO DEL CUAL SE ADICIONA EL PRESUPUESTO GENERAL DE RENTAS Y GASTOS DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA ADMINISTRACIÓN CENTRAL PARA LA VIGENCIA FISCAL 2026 Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES"*** recibido y puesto en conocimiento de la Secretaría Administrativa del Municipio de Bucaramanga para firma, a los tres (03) días del mes de agosto de 2026.

MAYELY GALÁN BAUTISTA
Secretaria Administrativa.

REPÚBLICA DE COLOMBIA, DEPARTAMENTO DE SANTANDER, MUNICIPIO DE BUCARAMANGA.

A los cuatro (04) días del mes de agosto de 2026.

PUBLIQUESE Y COMUNIQUESE

LAURA MILENA OTERO PILONIETA
Secretaria de Planeación encargada de funciones del Alcalde Municipal de Bucaramanga
Decreto Municipal 318 de 2026

LA ALCALDIA DE BUCARAMANGA

CERTIFICA:

Que el Anterior Acuerdo No. 019 de 2026, ***"POR MEDIO DEL CUAL SE ADICIONA EL PRESUPUESTO GENERAL DE RENTAS Y GASTOS DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA ADMINISTRACIÓN CENTRAL PARA LA VIGENCIA FISCAL 2026 Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES",*** el cual fue expedido por el Honorable Concejo Municipal de Bucaramanga, es sancionado el día de hoy cuatro (04) de agosto de 2026.

LAURA MILENA OTERO PILONIETA
Secretaria de Planeación encargada de funciones del Alcalde Municipal de Bucaramanga
Decreto Municipal 318 de 2026

Por despacho:

Reviso: Revisó: José Manuel Corzo Alvarado - Asesor de Despacho

Por la Secretaria Juridica:

Reviso Aspectos Jurídicos. Paola Andrea Mateus Pachón – Secretaria Juridica
Revisó Aspectos Juridicos. Andrés Alfonso Mariño Mesa. - Subsecretario juridico
Proyectó: Estudio Corporativo L.P. Lawyers S.A.S.– CPS Secretaria Juridica

ALCALDÍA DE
BUCARAMANGA

0319

DECRETO No.

04 AGO 2026

POR MEDIO DEL CUAL SE LIQUIDA EL ACUERDO No. 019 DEL 4 DE AGOSTO DE 2026 "POR MEDIO DEL CUAL SE ADICIONA EL PRESUPUESTO GENERAL DE RENTAS Y GASTOS DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA ADMINISTRACION CENTRAL PARA LA VIGENCIA FISCAL 2026 Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES"

EL ALCALDE DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA
En uso de sus facultades constitucionales legales, y

C O N S I D E R A N D O:

1. Que mediante Acuerdo 050 de diciembre 10 de 2025, se fijó el Presupuesto General de Rentas y Gastos del Municipio de Bucaramanga para la vigencia fiscal del 1º. de Enero al 31 de diciembre de 2026 y se dictan otras disposiciones.

2. Que mediante el Decreto Municipal 0900 del 18 de diciembre de 2025 se liquida el Presupuesto General de Rentas y Gastos del Municipio de Bucaramanga para la vigencia fiscal del 1º. De enero al 31 de diciembre de 2026 y se dictan otras disposiciones.

3. Que el Concejo Municipal aprobó el Acuerdo Municipal Nro. 019 del 4 de agosto de 2026 "Por medio del cual se adiciona el Presupuesto General de Rentas y Gastos del municipio de Bucaramanga Administración Central para la vigencia fiscal 2025 y se dictan otras disposiciones", siendo aprobada la adición por los miembros del Confis según Acta Nro.27 del 24 de julio de 2026.

4. Que corresponde al alcalde dictar el Decreto de liquidación del documento financiero aprobado por el Honorable Concejo Municipal de conformidad con las normas fijadas en el Art. 83 del Decreto 076 de 2005 Estatuto Orgánico de Presupuesto.

5. Que, en mérito de lo expuesto,

DECRETA:

ARTÍCULO PRIMERO: Modificar parcialmente el parágrafo 1º. Del artículo 2º. Del Acuerdo 050 del 10 de diciembre de 2025 "Por medio del cual se fija el Presupuesto General de Rentas y Gastos del Municipio de Bucaramanga para la vigencia fiscal del 1º. De enero al 31 de diciembre de 2026 y se dictan otras disposiciones", el cual quedara así;

ORGANISMOS DE CONTROL

PARAGRAFO 1: Fíjese los gastos de funcionamiento de los organismos de control, Concejo, Contraloría y Personería para la vigencia fiscal 2026, detallado así:

GASTOS CONCEJO MUNICIPAL

CODIGO	DETALLE	PRESUPUESTO 2026
2	PRESUPUESTO DE GASTOS	12.650.984.224,00
2.1	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO 1.5% ICLD	9.931.047.774,00
2.1	HONORARIOS CONCEJALES	2.719.936.450,00

POR MEDIO DEL CUAL SE LIQUIDA EL ACUERDO No. 019 DEL 4 DE AGOSTO DE 2026 "POR MEDIO DEL CUAL SE ADICIONA EL PRESUPUESTO GENERAL DE RENTAS Y GASTOS DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA ADMINISTRACION CENTRAL PARA LA VIGENCIA FISCAL 2026 Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES"

GASTOS CONTRALORIA MUNICIPAL

CODIGO	DETALLE	PRESUPUESTO 2026
2	**PRESUPUESTO DE GASTOS**	**6.464.398.972,57**
2.1	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	6.464.398.972,57

GASTOS DE LA PERSONERIA MUNICIPAL

CODIGO	DETALLE	PRESUPUESTO 2026
2	**PRESUPUESTO DE GASTOS**	**10.593.117.625,00**
2.1	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO 1.6% ICLD	10.593.117.625,00

TOTAL ORGANISMOS DE CONTROL **$ 29.708.500.821,57**

ARTICULO SEGUNDO: Créase dentro del Presupuesto de Ingresos del Municipio de Bucaramanga para la vigencia fiscal 2026 los siguientes rubros presupuestales:

CODIGO CCPET	CONCEPTO	FUENTE DE FINANCIACION
1	**INGRESOS TOTALES**	
1.1	**INGRESOS CORRIENTES**	
1.1.01	**INGRESOS TRIBUTARIOS**	
1.1.01.02	**IMPUESTOS INDIRECTOS**	
1.1.01.02.218	Tasa Prodeporte y Recreación	Tasa prodeporte y Recreación 390
1.2	**RECURSOS DE CAPITAL**	
1.2.03	**DIVIDENDOS Y UTILIDADES POR OTRAS INVERSIONES DE CAPITAL**	
1.2.03.02	**Empresas Industriales y Comerciales del Estado societarias**	
1.2.03.02.05	Dividendos Organización Terpel	Dividendos y Utilidades 392
1.2.03.02.06	Dividendos Parque Industrial Bucaramanga	Dividendos y Utilidades 391
1.2.07	**RECURSOS DEL CRÉDITO INTERNO**	
1.2.07.01	**RECURSOS CONTRATOS DE EMPRÉSTITO INTERNOS**	
1.2.07.01.001	Recursos contratos de empréstito interno con bancos comerciales privados	Recursos del Crédito 273

0319

DECRETO No.

POR MEDIO DEL CUAL SE LIQUIDA EL ACUERDO No. 019 DEL 4 DE AGOSTO DE 2026 "POR MEDIO DEL CUAL SE ADICIONA EL PRESUPUESTO GENERAL DE RENTAS Y GASTOS DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA ADMINISTRACION CENTRAL PARA LA VIGENCIA FISCAL 2026 Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES"

ARTÍCULO TERCERO: Adiciónese el Presupuesto General de Rentas del Municipio de Bucaramanga para la vigencia fiscal 2026, originados de recursos del Balance; mayor asignación de SGP Educación Prestación de servicios, recursos del empréstito y mayor recaudo de ICLD, desahorro fonpet y rendimientos financieros por valor de **SEISCIENTOS CUARENTA Y CUATRO MIL TRESCIENTOS OCHO MILLONES OCHOCIENTOS SEIS MIL CIENTO DOCE PESOS CON OCHENTA Y CINCO CENTAVOS MCTE. ($644.308.806.112,85)** conforme al siguiente detalle:

CODIGO	CONCEPTO	VALOR ADICION
1	**INGRESOS TOTALES**	**644.308.806.112,85**
1.1	**INGRESOS CORRIENTES**	**39.163.628.703,00**
1.1.01	**TRIBUTARIOS**	**18.045.193.709,00**
1.1.01.01	**Impuestos Directos**	**6.616.162.683,00**
1.1.01.01.014	**Sobretasa Ambiental- Corporaciones Autónomas Regionales**	**1.561.404.020,00**
1.1.01.01.014.01	Sobretasa Ambiental- Corporaciones Autónomas Regionales Urbano	1.536.404.020,00
1.1.01.01.014.02	Sobretasa Ambiental - Corporaciones Autónomas Regionales Rural	25.000.000,00
1.1.01.01.200	**Impuesto Predial unificado**	**5.054.758.663,00**
1.1.01.01.200.01	**Impuesto Predial Unificado Urbano**	**5.054.758.663,00**
1.1.01.01.200.01.01	Impuesto Predial Unificado Suelo Urbano vigencia Actual	233.564.447,00
1.1.01.01.200.01.02	Impuesto Predial Unificado Suelo Urbano Vigencia anterior	4.821.194.216,00
1.1.01.02	**Impuestos Indirectos**	**11.429.031.026,00**
1.1.01.02.109	Sobretasa a la Gasolina	**1.877.468.385,00**
1.1.01.02.200	**Impuesto de Industria y Comercio**	**6.389.926.741,00**
1.1.01.02.200.01	**Impuesto de industria y comercio - sobre actividades comerciales**	**2.913.623.741,00**
1.1.01.02.200.01.01	Impuesto de Industria y Comercio sobre actividades comerciales de la vigencia actual	2.913.623.741,00
1.1.01.02.200.02	**Impuesto de industria y comercio - sobre actividades Industriales**	**210.000.000,00**
1.1.01.02.200.02.01	Impuesto de Industria y Comercio sobre actividades industriales de la vigencia actual	210.000.000,00
1.1.01.02.200.03	**Impuesto de industria y comercio - sobre actividades de servicios**	**3.266.303.000,00**
1.1.01.02.200.03.01	Impuesto de industria y comercio - sobre actividades de servicios-Vigencia Actual	3.170.808.548,00
1.1.01.02.200.03.02	Impuesto de industria y comercio - sobre actividades de servicios-Vigencia Anterior	95.494.452,00
1.1.01.02.201	**Impuesto de Avisos y Tableros**	**161.635.900,00**
1.1.01.02.201.01	Impuesto complementario de avisos y tableros-Vigencia Actual	157.264.446,00
1.1.01.02.201.02	Impuesto complementario de avisos y tableros Vigencia Anterior	4.371.454,00
1.1.01.02.218	**Tasa predeporte y Recreación**	**3.000.000.000,00**
1.1.02	**NO TRIBUTARIOS**	**21.118.434.994,00**
1.1.02.06	**Transferencias corrientes**	**21.118.434.994,00**
1.1.02.06.001	**Sistema General de Participaciones**	**17.213.897.563,00**
1.1.02.06.001.01	**Participación para Educación**	**17.213.897.563,00**

ALCALDÍA DE BUCARAMANGA

0319

DECRETO No.

POR MEDIO DEL CUAL SE LIQUIDA EL ACUERDO No. 019 DEL 4 DE AGOSTO DE 2026 "POR MEDIO DEL CUAL SE ADICIONA EL PRESUPUESTO GENERAL DE RENTAS Y GASTOS DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA ADMINISTRACION CENTRAL PARA LA VIGENCIA FISCAL 2026 Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES"

CODIGO	CONCEPTO	VALOR ADICION
1.1.02.06.001.01.01	**Prestación servicio educativo**	**17.213.897.563,00**
1.1.02.06.001.01.01.01	Prestación servicio educativos csf	17.213.897.563,00
1.1.02.06.003	**Participaciones distintas del SGP**	**3.904.537.431,00**
1.1.02.06.003.01	**Participación en impuestos**	**3.904.537.431,00**
1.1.02.06.003.01.02	Participación del Impuesto sobre vehículos automotores	3.904.537.431,00
1.2	**RECURSOS DE CAPITAL**	**605.145.177.409,85**
1.2.03	**Dividendos y utilidades por otras inversiones de capital**	**12.048.775.639,60**
1.2.03.02	**Empresas industriales y comerciales del Estado societarias**	**12.048.775.639,60**
1.2.03.02.02	Dividendos de la ESSA	945.274.617,00
1.2.03.02.03	Dividendos Acueducto	10.721.000.086,01
1.2.03.02.05	Dividendos Organización Terpel	322.136.002,59
1.2.03.02.06	Dividendos Parque Industrial Bucaramanga	60.364.934,00
1.2.05	**Rendimientos financieros**	**12.733.612.805,88**
1.2.05.02	**Depósitos**	**12.733.612.805,88**
1.2.05.02.01	**Rendimientos Financieros recursos Municipales**	**12.188.229.072,80**
1.2.05.02.01.01	Rendimientos financieros Icld	12.188.229.072,80
1.2.05.02.02	**Rendimientos Financieros recursos SGP**	**545.383.733,08**
1.2.05.02.02.02	Rendimientos Financieros (Alimentación escolar)	234.217.633,74
1.2.05.02.02.03	Rendimientos Financieros (Propósitos generales)	284.633.421,45
1.2.05.02.02.04	Rendimientos Financieros (Agua Potable y Saneamiento Básico)	26.532.677,89
1.2.07	**RECURSOS DEL CRÉDITO INTERNO**	**538.611.485.946,00**
1.2.07.01	**RECURSOS CONTRATOS DE EMPRÉSTITO INTERNOS**	**538.611.485.946,00**
1.2.07.01.001	Recursos contratos de empréstito interno con bancos comerciales privados	538.611.485.946,00
1.2.10	**Recursos del balance**	**23.726.747.208,37**
1.2.10.01	**Cancelación de reservas**	**4.125.705.097,00**
1.2.10.01.02	Recursos propios	4.125.705.097,00
1.2.10.02	**Superávit fiscal**	**19.601.042.111,37**
1.2.10.02.18	SGP Propósito general libre inversión vigencia anterior 513	2.384.007.602,32
1.2.10.02.22	Recursos Propios	4.778.314.050,86
1.2.10.02.23	Estampilla procultura vigencia anterior 519	1.384.587.866,55
1.2.10.02.24	Estampilla municipal para el adulto mayor 520	302.339.859,95
1.2.10.02.25	Alumbrado público 526	9.867.517.297,08
1.2.10.02.84	Fondo Ambiental	884.275.434,61
1.2.12	**Retiros FONPET**	**18.024.555.810,00**
1.2.12.09	Para el pago de obligaciones pensionales corrientes	18.024.555.810,00

POR MEDIO DEL CUAL SE LIQUIDA EL ACUERDO No. 019 DEL 4 DE AGOSTO DE 2026 "POR MEDIO DEL CUAL SE ADICIONA EL PRESUPUESTO GENERAL DE RENTAS Y GASTOS DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA ADMINISTRACION CENTRAL PARA LA VIGENCIA FISCAL 2026 Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES"

Parágrafo: La presente adición de los recursos del crédito, autorizados mediante acuerdo municipal 009 del 2 de junio de 2026, se comprometerán por la administración municipal al presupuesto general de rentas y gastos una vez se materialicen las operaciones de crédito publico.

ARTÍCULO CUARTO: Créese en el Presupuesto General de Gastos de la Administración Central vigencia 2026, los siguientes numerales presupuestales:

CÓDIGO COPET	NOMBRE DE LA CUENTA COPET	BPIN	CPSNBC	CÓDIGO PRODUCTO	CÓDIGO CPC	SECTORIAL	FUENTE DE FINANCIACION	CODIGO FF
INVERSION								
2.3.2.02.02.005	Construcción y servicios de la construcción	202600000016817	2	2402062	53211		RECURSOS DEL CREDITO	273
2.3.2.02.02.008	Servicios prestados a las empresas y servicios de produccion	202600000016817	2	2402118	83321		RECURSOS DEL CREDITO	273
2.3.2.02.02.005	Construcción y servicios de la construcción	202600000016816	2	2402119	53221		RECURSOS DEL CREDITO	273
2.3.2.02.02.008	Servicios prestados a las empresas y servicios de produccion	202600000016816	2	2402118	83321		RECURSOS DEL CREDITO	273
2.3.2.02.02.008	Servicios prestados a las empresas y servicios de produccion	202600000016800	2	2402118	83321		RECURSOS DEL CREDITO	273
2.3.2.02.02.005	Construcción y servicios de la construcción	202600000016800	2	2402114	53211		RECURSOS DEL CREDITO	273
2.3.2.02.02.008	Servicios prestados a las empresas y servicios de produccion	202600000016827	2	2402118	83321		RECURSOS DEL CREDITO	273
2.3.2.02.02.005	Construcción y servicios de la construcción	202600000016827	2	2402113	53211		RECURSOS DEL CREDITO	273
2.3.2.02.02.005	Construcción y servicios de la construcción	202600000016685	2	4002020	53270		RECURSOS DEL CREDITO	273
2.3.2.02.02.008	Servicios prestados a las empresas y servicios de produccion	202600000016303	2	2402118	83321		RECURSOS DEL CREDITO	273
2.3.2.02.02.005	Construcción y servicios de la construcción	202600000016303	2	2402115	53211		RECURSOS DEL CREDITO	273
2.3.2.02.02.005	Construcción y servicios de la construcción	202600000016857	2	4301011	53270		RECURSOS DEL CREDITO	273
2.3.2.02.02.005	Construcción y servicios de la construcción	202600000014913	2	2409003	53211		RECURSOS DEL CREDITO	273

ALCALDÍA DE BUCARAMANGA

0319

DECRETO No.

POR MEDIO DEL CUAL SE LIQUIDA EL ACUERDO No. 019 DEL 4 DE AGOSTO DE 2026 "POR MEDIO DEL CUAL SE ADICIONA EL PRESUPUESTO GENERAL DE RENTAS Y GASTOS DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA ADMINISTRACION CENTRAL PARA LA VIGENCIA FISCAL 2026 Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES"

CÓDIGO CCPET	NOMBRE DE LA CUENTA CCPET	BPIN	CBS/IBC	CÓDIGO PRODUCTO	CÓDIGO CPC	SECTORIAL	FUENTE DE FINANCIACION	CODIGO FF
2.3.2.02.02.008	Servicios prestados a las empresas y servicios de produccion	202600000014913	2	2408053	83321		RECURSOS DEL CREDITO	273
2.3.2.02.02.005	Construcción y servicios de la construcción	202500000036174	2	2402115	53211		DIVIDENDOS ACUEDUCTO	324
2.3.2.02.02.005	Construcción y Servicios de la Contruccion	2023680010060	2	2402119	53221		REDINDIMIENTOS FINANCIEROS ICLD	251
2.3.2.02.02.005	Construcción y Servicios de la Contruccion	2023680010060	2	2402119	53221		DIVIDENDOS ORGANIZACIÓN TERPEL	328
2.3.2.02.02.005	Construcción y Servicios de la Contruccion	2023680010060	2	2402119	53221		DIVIDENDOS PARQUE INDUSTRIAL BUCARAMANGA	391
2.3.2.02.02.005	Construcción y servicios de la construcción	202500000035581	2	4002020	53211		PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS	289
2.3.2.02.02.005	Construcción y servicios de la construcción	202500000031111	2	4002022	85970		DIVIDENDOS ACUEDUCTO	324
2.3.2.02.02.005	Construcción y servicios de la construcción	202500000031111	2	4002022	85970		REDINDIMIENTOS FINANCIEROS ICLD	251
2.3.2.02.02.005	Construcción y servicios de la construcción	2024680010045	2	4002022	85970		REDINDIMIENTOS FINANCIEROS ICLD	251
2.3.2.02.02.008	Servicios prestados a las empresas y servicios de produccion	2024680010049	2	4599031	82120		REDINDIMIENTOS FINANCIEROS ICLD	251
2.3.2.02.02.008	Servicios prestados a las empresas y servicios de produccion	2024680010049	2	4599031	83213		REDINDIMIENTOS FINANCIEROS ICLD	251
2.3.2.02.02.008	Servicios prestados a las empresas y servicios de produccion	2024680010049	2	4599031	83321		REDINDIMIENTOS FINANCIEROS ICLD	251
2.3.2.02.02.008	Servicios prestados a las empresas y servicios de produccion	2024680010049	2	4599031	83990		REDINDIMIENTOS FINANCIEROS ICLD	251
2.3.2.02.02.008	Servicios prestados a las empresas y servicios de produccion	2024680010049	2	4599031	85999		REDINDIMIENTOS FINANCIEROS ICLD	251

ALCALDÍA DE BUCARAMANGA

0319

DECRETO No.

POR MEDIO DEL CUAL SE LIQUIDA EL ACUERDO No. 019 DEL 4 DE AGOSTO DE 2026 "POR MEDIO DEL CUAL SE ADICIONA EL PRESUPUESTO GENERAL DE RENTAS Y GASTOS DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA ADMINISTRACION CENTRAL PARA LA VIGENCIA FISCAL 2026 Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES"

CÓDIGO CCPET	NOMBRE DE LA CUENTA CCPET	BPIN	APROPIACIÓN	CÓDIGO PRODUCTO	CÓDIGO CPC	SECTORIAL	FUENTE DE FINANCIACIÓN	CÓDIGO FF
2.3.3.01.02.004.01	SUBSIDIOS DE ACUEDUCTO	202500000035595	1	4003047	91123		RENDIMIENTOS FINANCIEROS AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO 268	268
CÓDIGO CCPET	NOMBRE DE LA CUENTA CCPET	BPIN	APROPIACIÓN	CÓDIGO PRODUCTO	CÓDIGO CPC	SECTORIAL	FUENTE DE FINANCIACIÓN	CÓDIGO FF
INVERSION								
2.3.2.02.02.009	Servicios para la comunidad, sociales y personales	202500000026080	1	3301128	95996		ESTAMPILLA PROCULTURA 519	519
2.3.2.02.02.009	Servicios para la comunidad, sociales y personales	2024680010118	1	3301087	96210		ESTAMPILLA PROCULTURA 519	519
2.3.2.02.02.008	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	2024680010118	1	3301087	85940		ESTAMPILLA PROCULTURA 519	519
2.3.2.02.02.009	Servicios para la comunidad, sociales y personales	2024680010119	1	3301126	96210		ESTAMPILLA PROCULTURA 519	519
2.3.2.02.02.009	Servicios para la comunidad, sociales y personales	2024680010119	1	3301126	92911		ESTAMPILLA PROCULTURA 519	519
2.3.2.02.02.008	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	2024680010119	1	3301126	85940		ESTAMPILLA PROCULTURA 519	519
CÓDIGO CCPET	NOMBRE DE LA CUENTA CCPET	BPIN	APROPIACIÓN	CÓDIGO PRODUCTO	CÓDIGO CPC	SECTORIAL	FUENTE DE FINANCIACIÓN	CÓDIGO FF
INVERSION								
2.3.2.02.02.009	SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES	2024680010170	1	4104008	93491	262	Estampilla probienestar vigencia anterior 520	520
2.3.2.02.02.009	SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES	2024680010125	1	4104008	93304	262	Estampilla probienestar vigencia anterior 520	520
CÓDIGO CCPET	NOMBRE DE LA CUENTA CCPET	BPIN	APROPIACIÓN	CÓDIGO PRODUCTO	CÓDIGO CPC	SECTORIAL	FUENTE DE FINANCIACIÓN	CÓDIGO FF
INVERSION								

POR MEDIO DEL CUAL SE LIQUIDA EL ACUERDO No. 019 DEL 4 DE AGOSTO DE 2026 "POR MEDIO DEL CUAL SE ADICIONA EL PRESUPUESTO GENERAL DE RENTAS Y GASTOS DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA ADMINISTRACION CENTRAL PARA LA VIGENCIA FISCAL 2026 Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES"

CÓDIGO CCPET	NOMBRE DE LA CUENTA CCPET	BPIN	CPC SIIF	CÓDIGO PRODUCTO	CÓDIGO CPC	SECTORIAL	FUENTE DE FINANCIACIÓN	CÓDIGO FF
2.3.2.02.02.008	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	2024680010090	1.	2302086	83131		INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACIÓN VIGENCIA ANTERIOR 501	501
2.3.2.02.02.008	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	2024680010090	1.	2302036	83131		INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACIÓN VIGENCIA ANTERIOR 501	501
2.3.2.02.02.008	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	2024680010070	1.	2302002	83990		INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACIÓN VIGENCIA ANTERIOR 501	501
2.3.2.02.02.008	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	2024680010070	1.	2302041	83990		INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACIÓN VIGENCIA ANTERIOR 501	501
2.3.2.02.02.008	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	2024680010069	1.	4599020	83990		INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACIÓN VIGENCIA ANTERIOR 501	501
2.3.2.02.02.008	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	2024680010063	1.	4599017	83990		INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACIÓN VIGENCIA ANTERIOR 501	501
2.3.2.02.02.008	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	2024680010089	1.	4599023	83990		INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACIÓN VIGENCIA ANTERIOR 501	501
2.3.2.02.02.008	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	2024680010036	1.	4599020	83990		INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACIÓN VIGENCIA ANTERIOR 501	501
CÓDIGO CCPET	NOMBRE DE LA CUENTA CCPET	BPIN	CPC SIIF	CÓDIGO PRODUCTO	CÓDIGO CPC	SECTORIAL	FUENTE DE FINANCIACIÓN	CÓDIGO FF
INGRESOS								

ALCALDÍA DE BUCARAMANGA

0319

DECRETO No.

POR MEDIO DEL CUAL SE LIQUIDA EL ACUERDO No. 019 DEL 4 DE AGOSTO DE 2026 "POR MEDIO DEL CUAL SE ADICIONA EL PRESUPUESTO GENERAL DE RENTAS Y GASTOS DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA ADMINISTRACION CENTRAL PARA LA VIGENCIA FISCAL 2026 Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES"

CÓDIGO CGPET	NOMBRE DE LA CUENTA CGPET	BPIN	PROYECTO	CÓDIGO PRODUCTO	CÓDIGO MGA	SECTORIAL	FUENTE DE FINANCIACIÓN	CÓDIGO FF
2.3.2.02.01.003.	Otros bienes transportables (excepto productos metálicos, maquinaria y equipo)	2024680010145.	1.	2201069.	3814093.	220501.	PRESUPUESTO PARTICIPATIVOS	.289
2.3.2.02.02.006.	Comercio y distribución; alojamiento; servicios de suministro de comidas y bebidas; servicios de transporte; y servicios de distribución de electricidad, gas y agua	2024680010146.	1.	2201079.	63393.	221201.	RF - SGP PAE	.266
2.3.2.02.02.009.	Servicios para la comunidad, sociales y personales	2024680010064.	1.	2202063.	92512.	221103.	FONDO EDUCATIVO - 1% IND Y COMERCIO	.223
2.3.2.02.02.006.	Comercio y distribución; alojamiento; servicios de suministro de comidas y bebidas; servicios de transporte; y servicios de distribución de electricidad, gas y agua	2024680010034.	1.	2201029.	64114.	221301.	SB - RECURSOS PROPIOS	.501
2.3.2.02.02.006.	Comercio y distribución; alojamiento; servicios de suministro de comidas y bebidas; servicios de transporte; y servicios de distribución de electricidad, gas y agua	2024680010034.	1.	2201029.	64114.	221301.	RECURSOS PROPIOS	.201

ALCALDÍA DE BUCARAMANGA

0319

DECRETO No.

POR MEDIO DEL CUAL SE LIQUIDA EL ACUERDO No. 019 DEL 4 DE AGOSTO DE 2026 "POR MEDIO DEL CUAL SE ADICIONA EL PRESUPUESTO GENERAL DE RENTAS Y GASTOS DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA ADMINISTRACION CENTRAL PARA LA VIGENCIA FISCAL 2026 Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES"

CÓDIGO CGPET	NOMBRE DE LA CUENTA CGPET	BPIN	CPS/BC	CÓDIGO PRODUCTO	CÓDIGO ORIGEN	SECTORIAL	FUENTE DE FINANCIACION	CODIGO FF
2.3.2.02.02.006.	Comercio y distribución; alojamiento; servicios de suministro de comidas y bebidas; servicios de transporte; y servicios de distribución de electricidad, gas y agua	2024680010034.	1.	2201029.	64114.	221301.	DIVIDENDOS ACUEDUCTOS	.324
2.3.2.02.02.009.	Servicios para la comunidad, sociales y personales	2024680010196.	1.	2201071.	91121.	221108.	SGP PROPOSITO GENERAL LIBRE INVERSION - VIGENCIA ANTERIOR	.513
2.3.2.02.02.008.	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	2024680010013.	1.	2201006.	83990.	222101.	RECURSOS PROPIOS	.201
2.3.2.02.02.008.	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	2024680010013.	1.	2201006.	83990.	222101.	DIVIDENDOS ACUEDUCTOS	.324
2.3.2.02.02.008.	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	2024680010013.	1.	2201006.	83990.	222101.	DIVIDENDOS ESSA	.329
2.3.2.02.02.006.	Comercio y distribución; alojamiento; servicios de suministro de comidas y bebidas; servicios de transporte; y servicios de distribución de electricidad, gas y agua	2024680010146.	1.	2201079.	63393.	221201.	SGP PROPOSITO GENERAL LIBRE INVERSION - VIGENCIA ANTERIOR	.513

POR MEDIO DEL CUAL SE LIQUIDA EL ACUERDO No. 019 DEL 4 DE AGOSTO DE 2026 "POR MEDIO DEL CUAL SE ADICIONA EL PRESUPUESTO GENERAL DE RENTAS Y GASTOS DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA ADMINISTRACION CENTRAL PARA LA VIGENCIA FISCAL 2026 Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES"

CÓDIGO CCPET	NOMBRE DE LA CUENTA CCPET	BPIN	OPSUBC	CODIGO PRODUCTO	CÓDIGO CPC	SECTORIAL	FUENTE DE FINANCIACION	CODIGO FF
2.3.2.02.02.006.	Comercio y distribución; alojamiento; servicios de suministro de comidas y bebidas; servicios de transporte; y servicios de distribución de electricidad, gas y agua	2024680010146.	1.	2201079.	63393.	221201.	RF - PROPOSITO GENERAL	.267
2.3.2.02.02.006.	Comercio y distribución; alojamiento; servicios de suministro de comidas y bebidas; servicios de transporte; y servicios de distribución de electricidad, gas y agua	2024680010146.	1.	2201079.	63393.	221201.	DIVIDENDOS ACUEDUCTOS	.324
2.3.2.02.02.009.	Servicios para la comunidad, sociales y personales	2024680010204.	1.	2201049.	92919.	222104.	SGP PROPOSITO GENERAL LIBRE INVERSION - VIGENCIA ANTERIOR	.513

ARTÍCULO QUINTO: Adiciónese el presupuesto General de Gastos del Municipio de Bucaramanga para la vigencia 2026, en la suma de **SEISCIENTOS CUARENTA Y CUATRO MIL TRESCIENTOS OCHO MILLONES OCHOCIENTOS SEIS MIL CIENTO DOCE PESOS CON OCHENTA Y CINCO CENTAVOS MCTE. ($644.308.806.112,85)** conforme al siguiente detalle:

CODIGO PRESUPUESTAL	DESCRIPCION	VALOR
2	GASTOS	644.308.806.112,85
2.1	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	20.149.140.605,19
2.2	SERVICIO DE LA DEUDA	337.385.545,30
2.3	GASTO DE INVERSION	623.822.279.962,36

ALCALDÍA DE BUCARAMANGA

0319

DECRETO No.

POR MEDIO DEL CUAL SE LIQUIDA EL ACUERDO No. 019 DEL 4 DE AGOSTO DE 2026 "POR MEDIO DEL CUAL SE ADICIONA EL PRESUPUESTO GENERAL DE RENTAS Y GASTOS DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA ADMINISTRACION CENTRAL PARA LA VIGENCIA FISCAL 2026 Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES"

ANEXO DISTRIBUCIÓN DEL GASTO

CODIGO	DESCRIPCION	FUENTE FINANCIACION	VALOR
2	GASTOS		644.308.806.112,85
2.1	FUNCIONAMIENTO		
2.1.3	TRANSFERENCIAS CORRIENTES		
2.1.3.05	A ENTIDADES DEL GOBIERNO		
2.1.3.05.01	A ORGANOS DEL PGN		
2.1.3.05.01.999	OTRAS TRANSFERENCIAS DISTRIBUCION PREVIO CONCEPTO DGPPN		
2.1.3.05.01.999.05	APORTE AL CONCEJO MUNICIPAL(FUNCIONAMIENTO)	Ingresos Corrientes de libre destinación 201	254.649.919,65
2.1.3.05.01.999.06	APORTE PERSONERIA MUNICIPAL	Ingresos Corrientes de libre destinación 201	271.626.580,96
2.1.3.05.04	PARTICIPACIONES DISTINTAS DEL SGP		
2.1.3.05.04.001	PARTICIPACIONES DE IMPUESTOS		
2.1.3.05.04.001.13	PARTICIPACION DE LA SOBRETASA AMBIENTAL		
2.1.3.05.04.001.13.01	TRANSFERENCIA DE LA SOBRETASA AMBIENTAL A LAS CORPORACIONES AUTONOMAS REGIONALES		
2.1.3.05.04.001.13.01.01	TRANSFERENCIA DE LA SOBRETASA AMBIENTAL A LAS CORPORACIONES AUTONOMAS REGIONALES URBANO	Sobretasa Ambiental Vigencia Actual	1.536.404.020,00
2.1.3.05.04.001.13.02	TRANSFERENCIA DE LA SOBRETASA AMBIENTAL A LAS CORPORACIONES AUTONOMAS REGIONALES RURAL	Sobretasa Ambiental Vigencia Actual	25.000.000,00
2.1.3.07	PRESTACIONES PARA CUBRIR RIESGOS SOCIALES		
2.1.3.07.02	PRESTACIONES SOCIALES RELACIONADAS CON EL EMPLEO		
2.1.3.07.02.001	MESADAS PENSIONALES (DE PENSIONES)		
2.1.3.07.02.001.02	MESADAS PENSIONALES A CARGO DE LA ENTIDAD (DE PENSIONES)		
2.1.3.07.02.001.02.276	RETIRO FONPET PARA EL PAGO DE OBLIGACIONES PENSIONALES CORRIENTES 276	Desahorro Fonpet vigencia actual 276	18.024.555.810,00
2.1.8	GASTOS POR TRIBUTOS, MULTAS, SANCIONES E INTERESES DE MORA		

ALCALDÍA DE BUCARAMANGA

0319

DECRETO No.

POR MEDIO DEL CUAL SE LIQUIDA EL ACUERDO No. 019 DEL 4 DE AGOSTO DE 2026 "POR MEDIO DEL CUAL SE ADICIONA EL PRESUPUESTO GENERAL DE RENTAS Y GASTOS DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA ADMINISTRACION CENTRAL PARA LA VIGENCIA FISCAL 2026 Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES"

CODIGO	DESCRIPCION	FUENTE DE FINANCIACION	VALOR
2.1.8.04	CONTRIBUCIONES		
2.1.8.04.01	CUOTA DE FISCALIZACION Y AUDITAJE		
2.1.8.04.01.201	CUOTA DE FISCALIZACION Y AUDITAJE 201	Ingresos Corrientes de libre destinación 201	36.904.274,57
	TOTAL GASTOS DE FUNCIONAMIENTO		20.149.140.605,19
2.2	SERVICIO DE LA DEUDA PUBLICA		
2.2.2	SERVICIO DE LA DEUDA PUBLICA INTERNA		
2.2.2.05	BONOS PENSIONALES		
2.2.2.05.01	TIPO A		
2.2.2.05.01.519	ESTAMPILLA PROCULTURA 20%	Estampilla procultura vigencia anterior 519	276.917.573,31
2.2.2.05.01.520	ESTAMPILLA PARA EL BIENESTAR DEL ADULTO MAYOR MUNICIPAL 520 20 %	Estampilla probienestar vigencia anterior 520	60.467.971,99
	TOTAL SERVICIO DE LA DEUDA		337.385.545,30
2.3	INVERSION		823.822.279.982,38
	SECRETARIA DE EDUCACION		
	LINEA 1. TERRITORIO QUE INTEGRA		
	PLANTA ADMINISTRATIVA INSTITUCIONES EDUCATIVAS		
	EDUCACION		
	GASTOS DE PERSONAL		
	FACTORES CONSTITUTIVOS DE SALARIO		
	FACTORES SALARIALES COMUNES		
RUBRO	SUELDO BASICO SEC EDUCACION INST. EDUC.		
2.3.1.01.01.001.01.2024680010065.1.2201071.220110.205	SERVICIO EDUCATIVO 205	SGP prestación de servicios 205	300.000.000,00
RUBRO	PRIMA DE SERVICIO INST. EDUC.		
2.3.1.01.01.001.06.2024680010065.1.2201071.220110.205	SERVICIO EDUCATIVO 205	SGP prestación de servicios 205	60.000.000,00
	REMUNERACIONES NO CONSTITUTIVAS DE FACTOR SALARIAL		
	PRESTACIONES SOCIALES		
RUBRO	VACACIONES INST. EDUC.		

ALCALDÍA DE BUCARAMANGA

0319

DECRETO No.

POR MEDIO DEL CUAL SE LIQUIDA EL ACUERDO No. 019 DEL 4 DE AGOSTO DE 2026 "POR MEDIO DEL CUAL SE ADICIONA EL PRESUPUESTO GENERAL DE RENTAS Y GASTOS DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA ADMINISTRACION CENTRAL PARA LA VIGENCIA FISCAL 2026 Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES"

CODIGO	DESCRIPCION	FUENTE FINANCIACION	VALOR
2.3.1.01.03.001.01.2024680010065.1.2201071.220110.205	SERVICIO EDUCATIVO 205	SGP prestación de servicios 205	100.000.000,00
RUBRO	BONIFICACION ESPECIAL DE RECREACION INST. EDUC.		
2.3.1.01.03.001.03.2024680010065.1.2201071.220110.205	SERVICIO EDUCATIVO 205	SGP prestación de servicios 205	30.000.000,00
	PLANTA DE PERSONAL DOCENTE		
	LINEA 1. TERRITORIO QUE INTEGRA		
	EDUCACION		
	GASTOS DE PERSONAL		
	FACTORES SALARIALES COMUNES		
RUBRO	SUELDO BASICO DOC.		
2.3.1.01.01.001.01.2024680010065.1.2201071.220101.205	SERVICIO EDUCATIVO 205	SGP prestación de servicios 205	15.959.122.603,00
RUBRO	AUXILIO DE TRANSPORTE DOC.		
2.3.1.01.01.001.05.2024680010065.1.2201071.220101.205	SERVICIO EDUCATIVO 205	SGP prestación de servicios 205	25.000.000,00
RUBRO	BONIFICACION PEDAGOGICA DOCENTES PRESCOLAR, BASICA Y MEDIA DOC.		
2.3.1.01.01.002.31.2024680010065.1.2201071.220101.205	SERVICIO EDUCATIVO 205	SGP prestación de servicios 205	400.000.000,00
RUBRO	BONIFICACION ZONA DE DIFICIL ACCESO DOCENTES PRESCOLAR, BASICA Y MEDIA DOC.		
2.3.1.01.03.101.2024680010065.1.2201071.220101.205	SERVICIO EDUCATIVO 205	SGP prestación de servicios 205	60.000.000,00
	PLANTA DE PERSONAL DIRECTIVO DOCENTE		
	LINEA 1. TERRITORIO QUE INTEGRA		
	EDUCACION		
	GASTOS DE PERSONAL		
RUBRO	HORAS EXTRAS, DOMINICALES, FESTIVOS Y RECARGOS DIR. DOC.		
2.3.1.01.01.001.02.2024680010065.1.2201071.220102.205	SERVICIO EDUCATIVO 205	SGP prestación de servicios 205	50.000.000,00
RUBRO	BONIFICACION ZONA DE DIFICIL ACCESO DOCENTES PRESCOLAR, BASICA Y MEDIA DIR. DOC.		
2.3.1.01.03.101.2024680010065.1.2201071.220102.205	SERVICIO EDUCATIVO 205	SGP prestación de servicios 205	30.000.000,00
	PLANTA DE PERSONAL DOCENTE NOMINA DE APOYO		
	LINEA 1. TERRITORIO QUE INTEGRA		
	EDUCACION		

ALCALDÍA DE BUCARAMANGA

0319

DECRETO No.

POR MEDIO DEL CUAL SE LIQUIDA EL ACUERDO No. 019 DEL 4 DE AGOSTO DE 2026 "POR MEDIO DEL CUAL SE ADICIONA EL PRESUPUESTO GENERAL DE RENTAS Y GASTOS DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA ADMINISTRACION CENTRAL PARA LA VIGENCIA FISCAL 2026 Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES"

CODIGO	DESCRIPCION	FUENTE FINANCIACION	VALOR
RUBRO	**SUELDO BASICO NOMINA DE APOYO**		
2.3.1.02.01.001.01.2024680010065.1.2201071.220105.205	SERVICIO EDUCATIVO 205	SGP prestación de servicios 205	180.563.645,00
	INVERSION EN OTROS SECTORES		
	ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS		
RUBRO	**SERVICIOS BASICOS DE INTERNET**		
2.3.2.02.02.008.2024680010199.1.2201050.84210.220801.205	SERVICIO DE ACCESIBILIDAD A CONTENIDOS WEB PARA FINES PEDAGOGICOS 205	SGP prestación de servicios 205	15.110.831,00
	OTROS BIENES TRANSPORTABLES EXCEPTO PRODUCTOS METALICOS, MAQUINARIA Y EQUIPO		
RUBRO	**LIBROS ESCOLARES IMPRESOS**		
2.3.2.02.01.003.2024680010171.1.2201030.3221001.221703.205	SERVICIO EDUCACION FORMAL POR MODELOS EDUCATIVOS FLEXIBLES 205	SGP prestación de servicios 205	4.100.484,00
	Infraestructura educativa dotada		
2.3.2.02.01.003.2024680010145.1.2201069.3814093.220501.289	Muebles de madera n c p	Presupuestos participativos 289	169.766.613,10
	Comercio y distribución; alojamiento; servicios de suministro de comidas y bebidas; servicios de transporte; y servicios de distribución de electricidad, gas y agua		
	Servicio de apoyo financiero a entidades territoriales para la ejecución de estrategias de permanencia con alimentación escolar		
2.3.2.02.02.006.2024680010146.1.2201079.63393.221201.266	Otros servicios de comidas contratadas	Rendimientos financieros SGP Alimentación Escolar 266	234.217.633,74
	Servicio de apoyo a la permanencia con transporte escolar		
2.3.2.02.02.006.2024680010034.1.2201029.64114.221301.501	Servicios de transporte terrestre especial local de pasajeros	Recursos Propios 501	716.354.971,38
2.3.2.02.02.006.2024680010034.1.2201029.64114.221301.201	Servicios de transporte terrestre especial local de pasajeros	Ingresos corrientes de libre destinación 201	721.745.207,29
2.3.2.02.02.006.2024680010034.1.2201029.64114.221301.324	Servicios de transporte terrestre especial local de pasajeros	DIVIDENDOS ACUEDUCTOS 324	1.424.863.023,77
	Servicio de apoyo financiero a entidades territoriales para la ejecución de estrategias de permanencia con alimentación escolar		

ALCALDÍA DE BUCARAMANGA

0319

DECRETO No.

POR MEDIO DEL CUAL SE LIQUIDA EL ACUERDO No. 019 DEL 4 DE AGOSTO DE 2026 "POR MEDIO DEL CUAL SE ADICIONA EL PRESUPUESTO GENERAL DE RENTAS Y GASTOS DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA ADMINISTRACION CENTRAL PARA LA VIGENCIA FISCAL 2026 Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES"

CODIGO	DESCRIPCION	FUENTE FINANCIACION	VALOR
2.3.2.02.02.006.2024680010146.1.2201079.63393.221201.513	Otros servicios de comidas contratadas	SGP PROPOSITO GENERAL LIBRE INVERSION - VIGENCIA ANTERIOR 513	1.140.229.602,32
2.3.2.02.02.006.2024680010146.1.2201079.63393.221201.267	Otros servicios de comidas contratadas	Rendimientos Financieros Propósito General 267	284.633.421,45
2.3.2.02.02.006.2024680010146.1.2201079.63393.221201.324	Otros servicios de comidas contratadas	DIVIDENDOS ACUEDUCTOS 324	2.025.977.945,95
	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción		
	Servicio de asistencia técnica en educación inicial, preescolar, básica y media		
2.3.2.02.02.008.2024680010013.1.2201006.83990.222101.201	Otros servicios profesionales técnicos y empresariales n c p	Ingresos corrientes de libre destinación 201	644.374.751,20
2.3.2.02.02.008.2024680010013.1.2201006.83990.222101.324	Otros servicios profesionales técnicos y empresariales n c p	DIVIDENDOS ACUEDUCTOS 324	852.768.459,64
2.3.2.02.02.008.2024680010013.1.2201006.83990.222101.329	Otros servicios profesionales técnicos y empresariales n c p	DIVIDENDOS ESSA 329	945.274.617,00
	Servicios para la comunidad, sociales y personales		
	Servicio educativo		
2.3.2.02.02.009.2024680010196.1.2201071.91121.221108.513	Servicios de la administración publica relacionados con la educación	SGP PROPOSITO GENERAL LIBRE INVERSION - VIGENCIA ANTERIOR 513	700.000.000,00
	Servicio de educación informal		
2.3.2.02.02.009.2024680010204.1.2201049.92919.222104.513	Otros tipos de servicios educativos y de formación n c p	SGP PROPOSITO GENERAL LIBRE INVERSION - VIGENCIA ANTERIOR 513	543.778.000,00
	FONDO EDUCATIVO MUNICIPAL		
	EDUCACIÓN		
	Servicios para la comunidad, sociales y personales		
	Servicio de apoyo financiero para el acceso a la educación superior		
2.3.2.02.02.009.2024680010064.1.2202063.92512. 221103..223	Servicios de educación superior nivel pregrado universitaria	Fondo Educativo 1% industria y comercio 223	63.899.267,41
	TOTAL SECRETARIA DE EDUCACIÓN		**27.681.781.077,25**
	SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA		
	2.TERRITORIO SEGURO QUE PROGRESA		

POR MEDIO DEL CUAL SE LIQUIDA EL ACUERDO No. 019 DEL 4 DE AGOSTO DE 2026 "POR MEDIO DEL CUAL SE ADICIONA EL PRESUPUESTO GENERAL DE RENTAS Y GASTOS DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA ADMINISTRACION CENTRAL PARA LA VIGENCIA FISCAL 2026 Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES"

CODIGO	DESCRIPCION	FUENTE FINANCIACION	VALOR
	DEPORTE Y RECREACION		
	Construcción y servicios de la construcción		
	Parques recreativos adecuados		
2.3.2.02.02.005.202600000016857.2.4301011.53270.273	Instalaciones al aire libre para deportes y esparcimiento	RECURSOS DEL CREDITO 273	31.215.462.286,00
	TRANSPORTE		
	Construcción y servicios de la construcción		
	Intercambiador construido en vía urbana		
2.3.2.02.02.005.202600000016817.2.2402062.53211.273	Carreteras (excepto carreteras elevadas); calles	RECURSOS DEL CREDITO 273	133.731.734.225,00
	Puente construido en vía urbana existente		
2.3.2.02.02.005.202600000016816.2.2402119.53221.273	Puentes y carreteras elevadas	RECURSOS DEL CREDITO 273	32.747.965.091,00
	Vía urbana mejorada		
2.3.2.02.02.005.202600000016800.2.2402114.53211.273	Carreteras (excepto carreteras elevadas); calles	RECURSOS DEL CREDITO 273	82.541.043.925,00
	Vía urbana construida		
2.3.2.02.02.005.202600000016827.2.2402113.53211.273	Carreteras (excepto carreteras elevadas); calles	RECURSOS DEL CREDITO 273	96.137.695.064,00
	Vía urbana con mantenimiento periódico o rutinario		
2.3.2.02.02.005.202600000016303.2.2402115.53211.273	Carreteras (excepto carreteras elevadas); calles	RECURSOS DEL CREDITO 273	26.446.781.786,00
	Infraestructura de transporte para la seguridad vial mejorada		
2.3.2.02.02.005.202600000014913.2.2409003.53211.273	Carreteras (excepto carreteras elevadas); calles	RECURSOS DEL CREDITO 273	111.156.555.469,66
	Vía urbana con mantenimiento periódico o rutinario		
2.3.2.02.02.005.202500000036174.2.2402115.53211.324	Carreteras (excepto carreteras elevadas); calles	DIVIDENDOS ACUEDUCTO 324	5.809.324.828,83
	Puente construido en vía urbana existente		
2.3.2.02.02.005.2023680010060.2.2402119.53221.251	Puentes y carreteras elevadas	REDINDIMIENTOS FINANCIEROS ICLD 251	1.977.998.593,62
2.3.2.02.02.005.2023680010060.2.2402119.53221.392	Puentes y carreteras elevadas	DIVIDENDOS ORGANIZACIÓN TERPEL 392	322.136.002,59
2.3.2.02.02.005.2023680010060.2.2402119.53221.391	Puentes y carreteras elevadas	DIVIDENDOS PARQUE INDUSTRIAL BUCARAMANGA 391	60.364.934,00
	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción		
	Estudios de reinversión para la red vial regional		
2.3.2.02.02.008.202600000016817.2.2402118.83321.273	Servicios de ingeniería en proyectos de construcción	RECURSOS DEL CREDITO 273	2.510.092.676,00
2.3.2.02.02.008.202600000016816.2.2402118.83321.273	Servicios de ingeniería en proyectos de construcción	RECURSOS DEL CREDITO 273	580.384.374,00

POR MEDIO DEL CUAL SE LIQUIDA EL ACUERDO No. 019 DEL 4 DE AGOSTO DE 2026 "POR MEDIO DEL CUAL SE ADICIONA EL PRESUPUESTO GENERAL DE RENTAS Y GASTOS DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA ADMINISTRACION CENTRAL PARA LA VIGENCIA FISCAL 2026 Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES"

CODIGO	DESCRIPCION	FUENTE DE FINANCIACION	VALOR
2.3.2.02.02.008.202600000016800.2.2402118.83321.273	Servicios de ingeniería en proyectos de construcción	RECURSOS DEL CREDITO 273	1.871.053.952,00
2.3.2.02.02.008.202600000016827.2.2402118.83321.273	Servicios de ingeniería en proyectos de construcción	RECURSOS DEL CREDITO 273	1.261.185.624,00
2.3.2.02.02.008.202600000016303.2.2402118.83321.273	Servicios de ingeniería en proyectos de construcción	RECURSOS DEL CREDITO 273	76.996.744,00
	Documentos de estudios técnicos		
2.3.2.02.02.008.202600000014913.2.2408053.83321.273	Servicios de ingeniería en proyectos de construcción	RECURSOS DEL CREDITO 273	4.215.606.042,34
	VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO		
	Construcción y servicios de la construcción		
	Espacio público adecuado		
2.3.2.02.02.005.202600000016685.2.4002020.53270.273	Instalaciones al aire libre para deportes y esparcimiento	RECURSOS DEL CREDITO 273	14.118.928.687,00
	3.TERRITORIO SEGURO SOSTENIBLE		
	VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO		
	Construcción y servicios de la construcción		
	Espacio público adecuado		
2.3.2.02.02.005.202500000035591.2.4002020.53211.289	Carreteras (excepto carreteras elevadas); calles	PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS 289	679.066.452,41
	Parques mantenidos		
2.3.2.02.02.005.202500000031111.2.4002022.85970.324	Servicios de mantenimiento y cuidado del paisaje	DIVIDENDOS ACUEDUCTO 324	608.065.827,82
2.3.2.02.02.005.202500000031111.2.4002022.85970.251	Servicios de mantenimiento y cuidado del paisaje	REDINDIMIENTOS FINANCIEROS ICLD 251	5.510.230.479,18
2.3.2.02.02.005.2024680010045.2.4002022.85970.251	Servicios de mantenimiento y cuidado del paisaje	REDINDIMIENTOS FINANCIEROS ICLD 251	700.000.000,00
	4. TERRITORIO SEGURO QUE GENERA VALOR		
	GOBIERNO TERRITORIAL		
	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción		
	Servicio de asistencia técnica		
2.3.2.02.02.008.2024680010049.2.4599031.82120.251	Servicios de asesoramiento y representación jurídica relativos a otros campos del derecho	REDINDIMIENTOS FINANCIEROS ICLD 251	542.000.000,00
2.3.2.02.02.008.2024680010049.2.4599031.83213.251	Servicios de arquitectura para proyectos de construcciones no residenciales	REDINDIMIENTOS FINANCIEROS ICLD 251	311.000.000,00
2.3.2.02.02.008.2024680010049.2.4599031.83321.251	Servicios de ingeniería en proyectos de construcción	REDINDIMIENTOS FINANCIEROS ICLD 251	1.402.000.000,00
2.3.2.02.02.008.2024680010049.2.4599031.83990.251	Otros servicios profesionales, técnicos y empresariales n.c.p.	REDINDIMIENTOS FINANCIEROS ICLD 251	1.439.000.000,00

ALCALDÍA DE BUCARAMANGA

0319

DECRETO No.

POR MEDIO DEL CUAL SE LIQUIDA EL ACUERDO No. 019 DEL 4 DE AGOSTO DE 2026 "POR MEDIO DEL CUAL SE ADICIONA EL PRESUPUESTO GENERAL DE RENTAS Y GASTOS DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA ADMINISTRACION CENTRAL PARA LA VIGENCIA FISCAL 2026 Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES"

CODIGO	DESCRIPCION	FUENTE DE FINANCIACION	VALOR
2.3.2.02.02.008.2024680010049.2.4599031.85999.251	Otros servicios de apoyo n.c.p.	REDINDIMIENTOS FINANCIEROS ICLD 251	306.000.000,00
	FONDO DE SOLIDARIDAD Y REDISTRIBUCION DEL INGRESO		
	2.TERRITORIO SEGURO QUE PROGRESA		
	VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO		
	SUBSIDIOS DE ACUEDUCTO		
	Servicio de apoyo financiero para subsidios al consumo en los servicios públicos domiciliarios		
2.3.3.01.02.004.01.202500000035595.1.4003047.91123.268	Servicios de la administración pública relacionados con la vivienda e infraestructura de servicios públicos	RENDIMIENTOS FINANCIEROS AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO 268	26.532.677,89
	ALUMBRADO PUBLICO		
	Territorio seguro que protege		
	Minas y energía.		
	Productos metálicos, maquinaria y equipo		
	Servicio de alumbrado público		
2.3.2.02.01.004.2024680010192.2.2102069.45230.526	Máquinas de procesamiento automático de datos, que contengan una caja y al menos una unidad central de proceso (CPU) y una unidad de entrada y de salida, esten combinados o no	Alumbrado público vigencia anterior 526	10.000.000,00
2.3.2.02.01.004.2024680010192.2.2102069.4491701.526	Fotocopiadoras, impresoras y máquinas de fax independientes	Alumbrado público vigencia anterior 526	20.000.000,00
	Equipos de elevación y manipulación y sus partes y piezas		
	Servicio de alumbrado público		
2.3.2.01.01.003.01.05.2024680010192.2.2102069.4352001.526	Grúas de brazo móvil; grúas; bastidores elevadores móviles, camiones de pórtico alto y camiones de faena provistos de grúas	Alumbrado público vigencia anterior 526	1.600.000.000,00
	Activos fijos no clasificados como maquinaria y equipo		
	Servicio de alumbrado público		
2.3.2.01.01.004.2024680010192.2.2102069.4911401.526	Camionetas	Alumbrado público vigencia anterior 526	500.000.000,00
	Muebles del tipo utilizado en la oficina		
	Servicio de alumbrado público		

POR MEDIO DEL CUAL SE LIQUIDA EL ACUERDO No. 019 DEL 4 DE AGOSTO DE 2026 "POR MEDIO DEL CUAL SE ADICIONA EL PRESUPUESTO GENERAL DE RENTAS Y GASTOS DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA ADMINISTRACION CENTRAL PARA LA VIGENCIA FISCAL 2026 Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES"

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	FUENTE FINANCIACION	VALOR
2.3.2.01.01.004.01.01.02.2024680010192.2.2102069.3812199.526	Muebles, del tipo utilizado en oficinas	Alumbrado público vigencia anterior 526	6.370.000.000,00
	Gobierno Territorial		
	Adquisición de bienes y servicios		
	Servicio de saneamiento fiscal y financiero		
2.3.7.06.02.202600000011719.2.4599002.85250.526	Servicios de protección (guardas de seguridad)	Alumbrado público vigencia anterior 526	0,60
2.3.7.06.02.202600000011719.2.4599002.8715205.526	Servicio de mantenimiento y reparación de equipos eléctricos de iluminación.	Alumbrado público vigencia anterior 526	694.547.116,59
2.3.7.06.02.202600000011719.2.4599002.91123.526	Servicios de la administración pública relacionados con la vivienda e infraestructura de servicios públicos	Alumbrado público vigencia anterior 526	672.970.179,89
	TOTAL SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA		888.172.723.039,42
	SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL		
	Línea TERRITORIO SEGURO QUE I NTEGRA		
	INCLUSION SOCIAL Y RECONCILIACION		
	SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES		
	Servicio de atención y protección integral al adulto mayor		
2.3.2.02.02.009.2024680010125.1.4104008.93491.262.520	Otros servicios sociales sin alojamiento para personas mayores	Estampilla para el bienestar del Adulto Mayor municipal vigencia anterior 520	169.310.321,57
2.3.2.02.02.009.2024680010125.1.4104008.93304.262.520	Otros servicios sociales con alojamiento para adultos	Estampilla para el bienestar del Adulto Mayor municipal vigencia anterior 520	72.561.566,39
	TOTAL SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL		241.871.887,96
	SECRETARIA DE HACIENDA		
	Línea 4 TERRITORIO SEGURO QUE GENERA VALOR		
	GOBIERNO TERRITORIAL		
	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción		
2.3.2.02.02.008.202600000011686.1.4599031.83990.201	Servicios de transmisión	Ingresos Corrientes de libre destinación 201	3.000.000.000,00
	INFORMACIÓN ESTADISTICA		

ALCALDÍA DE BUCARAMANGA

0319

DECRETO No.

POR MEDIO DEL CUAL SE LIQUIDA EL ACUERDO No. 019 DEL 4 DE AGOSTO DE 2026 "POR MEDIO DEL CUAL SE ADICIONA EL PRESUPUESTO GENERAL DE RENTAS Y GASTOS DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA ADMINISTRACION CENTRAL PARA LA VIGENCIA FISCAL 2026 Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES"

CODIGO	DESCRIPCION	FUENTE FINANCIACION	VALOR
	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción		
	SERVICIO DE ACTUALIZACION CATASTRAL CON ENFOQUE MULTIPROPOSITO		
2.3.2.02.02.008.2024680010124.1.0406016.83990.309	Otros servicios profesionales, técnicos y empresariales ncp	Fondo Multipropósito 309	173.883.271,20
	Línea TERRITORIO SEGURO QUE PROGRESA		
	TRANSPORTE		
	COMERCIO Y DISTRIBUCION; ALOJAMIENTO; SERVICIOS DE SUMINISTRO DE COMIDAS Y BEBIDAS; SERVICIOS DE TRANSPORTE; Y SERVICIOS DE DISTRIBUCION DE ELECTRICIDAD, GAS Y AGUA		
	SERVICIO DE TRANSPORTE PUBLICO ORGANIZADO IMPLEMENTADO		
2.3.2.02.02.006.202500000023306.1.2408001.64112.501	Servicio de transporte de pasajeros	Recursos propios vigencia anterior 501	4.125.705.097,00
TOTAL SECRETARIA DE HACIENDA			**7.299.588.368,20**
SECRETARIA DE SALUD Y AMBIENTE			
	Territorio seguro y sostenible		
	Ambiente y desarrollo sostenible.		
	Servicios para la comunidad, sociales y personales		
	Servicio de protección del recurso hídrico		
2.3.2.02.02.009.2024680010162.1.3203050.94900.322	Otros servicios de protección del medio ambiente n.c.p.	1% ICLD SEGUN LA LEY 99 DE 1993 322	173.883.271,20
	Vivienda Ciudad y Territorio		
	Servicios para la comunidad, sociales y personales		
	Servicio de apoyo financiero en tratamiento de aguas residuales		
2.3.2.02.02.009.2024680010240.2.4003040.94900.201	Otros servicios de protección del medio ambiente n.c.p.	Ingresos Corrientes de libre destinación 201	2.198.527.511,00
2.3.2.02.02.009.2024680010240.1.4003040.94900.580	Otros servicios de protección del medio ambiente n.c.p.	Fondo Rotatorio Ambiental vigencia anterior 580	884.275.434,61
TOTAL SECRETARIA DE SALUD Y AMBIENTE			**3.256.686.216,81**

ALCALDÍA DE BUCARAMANGA

0319

DECRETO No.

POR MEDIO DEL CUAL SE LIQUIDA EL ACUERDO No. 019 DEL 4 DE AGOSTO DE 2026 "POR MEDIO DEL CUAL SE ADICIONA EL PRESUPUESTO GENERAL DE RENTAS Y GASTOS DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA ADMINISTRACION CENTRAL PARA LA VIGENCIA FISCAL 2026 Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES"

CODIGO	DESCRIPCION	FUENTE FINANCIACION	VALOR
INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA Y TURISMO			
	Línea 1: Territorio seguro que integra		
	CULTURA		
	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción		
	Servicio de educación informal en áreas artísticas y culturales		
2.3.2.02.02.008.2024680010118.1.3301087.85940.519	Servicios administrativos combinados de oficina	Estampilla procultura vigencia anterior 519	100.000.000,00
	Servicio de apoyo al proceso de formación artística y cultural		
2.3.2.02.02.008.2024680010119.1.3301126.85940.519	Servicios administrativos combinados de oficina	Estampilla procultura vigencia anterior 519	150.000.000,00
	Servicios para la comunidad, sociales y personales		
	Servicio de apoyo financiero para creadores y gestores culturales		
2.3.2.02.02.009.202500000026080.1.3301128.95996.519	Servicios de otorgamiento de apoyo económico no reembolsable subvenciones	Estampilla procultura vigencia anterior 519	138.458.787,00
	Servicio de educación informal en áreas artísticas y culturales		
2.3.2.02.02.009.2024680010118.1.3301087.96210.519	Servicios de promoción y gestión de actividades de artes escénicas	Estampilla procultura vigencia anterior 519	176.917.574,00
	Servicio de apoyo al proceso de formación artística y cultural		
2.3.2.02.02.009.2024680010119.1.3301126.96210.519	Servicios de promoción y gestión de actividades de artes escénicas	Estampilla procultura vigencia anterior 519	142.293.932,24
	Servicio de apoyo al proceso de formación artística y cultural		
2.3.2.02.02.009.2024680010119.1.3301126.92911.519	Servicios de educación artística y cultural	Estampilla procultura vigencia anterior 519	400.000.000,00
	TOTAL INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA Y TURISMO		1.107.970.293,24
	Territorio Seguro que Integra		
	Deporte y Recreación		
	Otros bienes transportables (excepto productos metálicos, maquinaria y equipo)		
	Fortalecimiento de los procesos de formación y práctica de actividades físicas, deportivas y recreativas en el municipio de Bucaramanga		
2.3.2.02.01.003.2024680010188.1.4301037.3844098.390	Elementos n c p para juegos deportivos	Sobretasa pro deporte 390	650.000.000,00

ALCALDÍA DE BUCARAMANGA

0319

DECRETO No.

POR MEDIO DEL CUAL SE LIQUIDA EL ACUERDO No. 019 DEL 4 DE AGOSTO DE 2026 "POR MEDIO DEL CUAL SE ADICIONA EL PRESUPUESTO GENERAL DE RENTAS Y GASTOS DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA ADMINISTRACION CENTRAL PARA LA VIGENCIA FISCAL 2026 Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES"

CODIGO	DESCRIPCION	FUENTE FINANCIACION	VALOR
	Productos metálicos, maquinaria y equipo		
	Fortalecimiento de los procesos de formación y práctica de actividades físicas, deportivas y recreativas en el municipio de Bucaramanga		
2.3.2.02.01.004.2024680010188.1.4301037.4733002.390	Parlantes altavoces	Sobretasa pro deporte 390	250.000.000,00
	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción		
	Administración de los escenarios deportivos y recreativos en el municipio de Bucaramanga		
2.3.2.02.02.008.2024680010167.1.4301003.85250.390	Servicios de protección guardas de seguridad	Sobretasa pro deporte 390	259.684.414,00
	Servicios para la comunidad, sociales y personales		
	Fortalecimiento de los procesos de formación y práctica de actividades físicas, deportivas y recreativas en el municipio de Bucaramanga		
2.3.2.02.02.009.2024680010188.1.4301007.92912.390	Servicios de educación deportiva y de recreación	Sobretasa pro deporte 390	212.388.333,00
2.3.2.02.02.009.2024680010188.1.4301007.96620.390	Servicios de apoyo relacionados con el deporte y la recreación	Sobretasa pro deporte 390	210.000.000,00
	Fortalecimiento a organismos del deporte asociado, eventos deportivos y recreativos en el municipio Bucaramanga		
2.3.2.02.02.009.202600000010963.1.4301001.96620.390	Servicios de apoyo relacionados con el deporte y la recreación	Sobretasa pro deporte 390	238.700.000,00
	Fortalecimiento de los procesos de formación y práctica de actividades físicas, deportivas y recreativas en el municipio de Bucaramanga		
2.3.2.02.02.009.2024680010188.1.4301037.96620.390	Servicios de apoyo relacionados con el deporte y la recreación	Sobretasa pro deporte 390	637.365.587,33
2.3.2.02.02.009.2024680010188.1.4301037.92912.390	Servicios de educación deportiva y de recreación	Sobretasa pro deporte 390	470.721.665,67
	Fortalecimiento de los procesos de formación y práctica de actividades físicas, deportivas y recreativas en el municipio de Bucaramanga		
2.3.2.02.02.009.2024680010188.1.4301007.97990.390	Otros servicios diversos n c p	Sobretasa pro deporte 390	71.140.000,00
	TOTAL INDERBU		3.000.000.000,00
	SECRETARIA DEL INTERIOR		

POR MEDIO DEL CUAL SE LIQUIDA EL ACUERDO No. 019 DEL 4 DE AGOSTO DE 2026 "POR MEDIO DEL CUAL SE ADICIONA EL PRESUPUESTO GENERAL DE RENTAS Y GASTOS DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA ADMINISTRACION CENTRAL PARA LA VIGENCIA FISCAL 2026 Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES"

CODIGO	DESCRIPCION	FUENTE FINANCIACION	VALOR
	Línea TERRITORIO SEGURO QUE INTEGRA		
	INCLUSIÓN SOCIAL Y RECONCILIACIÓN		
	COMERCIO Y DISTRIBUCION; ALOJAMIENTO; SERVICIOS DE SUMINISTRO DE COMIDAS Y BEBIDAS; SERVICIOS DE TRANSPORTE; Y SERVICIOS DE DISTRIBUCION DE ELECTRICIDAD, GAS Y AGUA		
	SERVICIO DE PROTECCION INTEGRAL A NIÑOS, NIÑAS, ADOLESCENTES Y JOVENES		
2.3.2.02.02.006.2024680010112.1.4102052.63290.201	todos los demás servicios de alojamiento en habitaciones o unidades	Ingresos corrientes de libre destinación 201	281.900.213,00
	SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCION		
	SERVICIOS DE ASISTENCIA TÉCNICA PARA LA ARTICULACIÓN INTERINSTITUCIONAL EN LA IMPLEMENTACIÓN DE LA POLÌTICA PÚBLICA PARA LAS VÍCTIMAS		
2.3.2.02.02.008.202500000036241.1.4101063.83990.201	otros servicios profesionales técnicos y empresariales n c p	Ingresos corrientes de libre destinación 201	315.241.067,00
	SERVICIO DE GESTION DE OFERTA SOCIAL PARA LA POBLACION VULNERABLE		
2.3.2.02.02.008.2024680010214.1.4103052.83990.201	otros servicios profesionales técnicos y empresariales n c p	Ingresos corrientes de libre destinación 201	34.666.666,00
	SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES		
	SERVICIO DE ASISTENCIA FUNERARIA		
2.3.2.02.02.009.202500000036241.1.4101027.97321.201	servicios funerarios para humanos	Ingresos corrientes de libre destinación 201	44.800.000,00
	TERRITORIO SEGURO QUE PROGRESA		
	VIVIENDA CIUDAD Y TERRITORIO		
	SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCION		
	PLAZAS MANTENIDAS		
2.3.2.02.02.008.202500000035281.1.4002031.83990.201	otros servicios profesionales técnicos y empresariales n c p	Ingresos corrientes de libre destinación 201	296.363.636,00
2.3.2.02.02.008.202500000035281.1.4002031.85330.201	servicios de limpieza general	Ingresos corrientes de libre destinación 201	327.667.914,00

ALCALDÍA DE BUCARAMANGA

0319

DECRETO No.

POR MEDIO DEL CUAL SE LIQUIDA EL ACUERDO No. 019 DEL 4 DE AGOSTO DE 2026 "POR MEDIO DEL CUAL SE ADICIONA EL PRESUPUESTO GENERAL DE RENTAS Y GASTOS DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA ADMINISTRACION CENTRAL PARA LA VIGENCIA FISCAL 2026 Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES"

CODIGO	DESCRIPCION	FUENTE FINANCIACION	VALOR
	TERRITORIO SEGURO QUE PROTEGE		
	GOBIERNO TERRITORIAL		
	SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCION		
	SERVICIO DE APOYO FINANCIERO PARA PROYECTOS DE CONVIVENCIA Y SEGURIDAD CIUDADANA4501029		
2.3.2.02.02.008.202500000024305.1.4501029.83990.201	otros servicios profesionales técnicos y empresariales n c p	Ingresos corrientes de libre destinación 201	2.224.051.464,00
2.3.2.02.02.008.202500000035580.1.4501029.83990.201	otros servicios profesionales técnicos y empresariales n c p	Ingresos corrientes de libre destinación 201	174.429.090,00
2.3.2.02.02.008.2024680010105.1.4501029.83990.201	otros servicios profesionales técnicos y empresariales n c p	Ingresos corrientes de libre destinación 201	738.761.556,00
	SERVICIO DE ASISTENCIA TECNICA		
2.3.2.02.02.008.202500000035280.1.4501001.83990.201	otros servicios profesionales técnicos y empresariales n c p	Ingresos corrientes de libre destinación 201	1.708.675.442,00
	SERVICIO DE APOYO FINANCIERO PARA PROYECTOS DE CONVIVENCIA Y SEGURIDAD CIUDADANA4501029		
2.3.2.02.02.008.202500000035585.1.4501029.83990.201	otros servicios profesionales técnicos y empresariales n c p	Ingresos corrientes de libre destinación 201	1.682.510.756,00
	DOCUMENTOS DE LINEAMIENTOS TECNICOS		
2.3.2.02.02.008.2024680010134.1.4501046.83990.201	otros servicios profesionales técnicos y empresariales n c p	Ingresos corrientes de libre destinación 201	158.380.945,00
	SERVICIO DE APOYO FINANCIERO PARA LA IMPLEMENTACION DE PROYECTOS EN MATERIA DE DERECHOS HUMANOS		
2.3.2.02.02.008.2024680010250.1.4502021.83990.201	otros servicios profesionales técnicos y empresariales n c p	Ingresos corrientes de libre destinación 201	316.318.060,00
	ESCUELAS TERRITORIALES DE CONVIVENCIA CIUDADANA CONSTRUIDAS		
2.3.2.02.02.008.2024680010212.1.4501003.83990.201	otros servicios profesionales técnicos y empresariales n c p	Ingresos corrientes de libre destinación 201	234.630.933,00
	SERVICIO DE ASISTENCIA TECNICA		
2.3.2.02.02.008.2024680010209.1.4502022.83990.201	otros servicios profesionales técnicos y empresariales n c p	Ingresos corrientes de libre destinación 201	41.404.266,00
	JUSTICIA Y DEL DERECHO		
	SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCION		

0319

DECRETO No.

POR MEDIO DEL CUAL SE LIQUIDA EL ACUERDO No. 019 DEL 4 DE AGOSTO DE 2026 "POR MEDIO DEL CUAL SE ADICIONA EL PRESUPUESTO GENERAL DE RENTAS Y GASTOS DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA ADMINISTRACION CENTRAL PARA LA VIGENCIA FISCAL 2026 Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES"

CODIGO	DESCRIPCION	FUENTE FINANCIACION	VALOR
	SERVICIO DE BIENESTAR A LA POBLACION PRIVADA DE LIBERTAD		
2.3.2.02.02.008.202500000035282.1.1206007.83990.201	otros servicios profesionales técnicos y empresariales n c p	Ingresos corrientes de libre destinación 201	120.343.933,00
	CASAS DE JUSTICIA EN OPERACIÓN		
2.3.2.02.02.008.2024680010213.1.1202001.83990.201	otros servicios profesionales técnicos y empresariales n c p	Ingresos corrientes de libre destinación 201	179.855.175,00
	SERVICIO DE ASISTENCIA TECNICA PARA LA ARTICULACION DE LOS OPERADORES DE LOS SERVICIO DE JUSTICIA		
2.3.2.02.02.008.2024680010213.1.1202004.83990.201	otros servicios profesionales técnicos y empresariales n c p	Ingresos corrientes de libre destinación 201	29.333.333,00
	SERVICIO DE ASISTENCIA TECNICA PARA LA RESOCIALIZACION E INCLUSION SOCIAL1206018		
2.3.2.02.02.008.202500000035278.1.1206018.83990.201	otros servicios profesionales técnicos y empresariales n c p	Ingresos corrientes de libre destinación 201	90.665.551,00
TOTAL SECRETARIA DEL INTERIOR			**1.000.000.000,00**
SECRETARIA ADMINISTRATIVA			
	Territorio seguro que genera valor		
	Gobierno territorial		
	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción		
	Documentos metodológicos		
2.3.2.02.02.008.2024680010069.1.4599020.83990.501	otros servicios profesionales técnicos y empresariales n.c.p.	Ingresos corrientes de libre destinación vigencia anterior 501	300.000.000,00
2.3.2.02.02.008.2024680010036.1.4599020.83990.501	otros servicios profesionales técnicos y empresariales n.c.p.	Ingresos corrientes de libre destinación vigencia anterior 501	200.000.000,00
	Servicio de gestión documental		
2.3.2.02.02.008.2024680010063.1.4599017.83990.501	otros servicios profesionales técnicos y empresariales n.c.p.	Ingresos corrientes de libre destinación vigencia anterior 501	650.000.000,00
	Servicio de Implementación Sistemas de Gestión		
2.3.2.02.02.008.2024680010089.1.4599023.83990.501	otros servicios profesionales técnicos y empresariales n.c.p.	Ingresos corrientes de libre destinación vigencia anterior 501	400.000.000,00
	Territorio seguro que progresa		
	Tecnologías de la información y las comunicaciones.		
	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción		

ALCALDÍA DE BUCARAMANGA

0319

DECRETO No.

POR MEDIO DEL CUAL SE LIQUIDA EL ACUERDO No. 019 DEL 4 DE AGOSTO DE 2026 "POR MEDIO DEL CUAL SE ADICIONA EL PRESUPUESTO GENERAL DE RENTAS Y GASTOS DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA ADMINISTRACION CENTRAL PARA LA VIGENCIA FISCAL 2026 Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES"

CODIGO	DESCRIPCION	FUENTE FINANCIACION	VALOR
	Servicios de información para la implementación de la Estrategia de Gobierno digital		
2.3.2.02.02.008.2024680010090.1.2302086.83131.501	servicios de consultoría en tecnologías de la información ti	Ingresos corrientes de libre destinación vigencia anterior 501	1.400.000.000,00
	Servicio de gestión de alianzas para el fortalecimiento del análisis y prospectiva del sector TIC		
2.3.2.02.02.008.2024680010090.1.2302036.83131.501	servicios de consultoría en tecnologías de la información ti	Ingresos corrientes de libre destinación vigencia anterior 501	300.000.000,00
	Contenidos digitales		
2.3.2.02.02.008.2024680010070.1.2302002.83990.501	otros servicios profesionales, técnicos y empresariales n.c.p.	Ingresos corrientes de libre destinación vigencia anterior 501	250.000.000,00
	Servicio de promoción de la participación ciudadana para el fomento del diálogo con el Estado		
2.3.2.02.02.008.2024680010070.1.2302041.83990.501	otros servicios profesionales, técnicos y empresariales n.c.p.	Ingresos corrientes de libre destinación vigencia anterior 501	250.000.000,00
TOTAL SECRETARIA ADMINISTRATIVA			$ 1.750.000.000,00
FONDO GESTION DEL RIESGO			
	Territorio seguro que genera valor		
	Gobierno territorial		
	Adquisición de bienes y servicios		
	Servicio de saneamiento fiscal y financiero		
2.3.7.06.02.202600000016492.1.4599002.53290.501	Otras obras de ingeniería civil	Ingresos corrientes de libre destinación vigencia anterior 501	309.409.079,48
2.3.7.06.02.202600000016492.1.4599002.83990.501	Otros servicios profesionales técnicos y empresariales n c p	Ingresos corrientes de libre destinación vigencia anterior 501	2.550.000,00
TOTAL FONDO GESTION DEL RIESGO			$ 311.959.079,48

ALCALDÍA DE BUCARAMANGA

0319

DECRETO No.

POR MEDIO DEL CUAL SE LIQUIDA EL ACUERDO No. 019 DEL 4 DE AGOSTO DE 2026 "POR MEDIO DEL CUAL SE ADICIONA EL PRESUPUESTO GENERAL DE RENTAS Y GASTOS DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA ADMINISTRACION CENTRAL PARA LA VIGENCIA FISCAL 2026 Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES"

ARTICULO SEXTO: El anexo del gasto forma parte integral del presente decreto.

ARTICULO SEPTIMO: El presente decreto rige a partir de la fecha de expedición.

COMUNIQUESE, CUMPLASE Y PUBLIQUESE,

Expedido en Bucaramanga, a 04 AGO 2026

LAURA MILENA OTERO PILONIETA
ALCALDESA (E) MUNICIPAL
Decreto No. 0318 de 2026

Por el Despacho Alcalde:

Revisó: José Manuel Corzo Alvarado – Asesor Jurídico Despacho

Por la Secretaría Jurídica:

Aprobó aspectos jurídicos: Paola Andrea Mateus Pachón, - Secretaria Jurídica
Revisó aspectos jurídicos: Andrés Alfonso Mariño Mesa, -Subsecretario Jurídico

Por la Secretaría de Hacienda:

Aprobó: Francisco Javier Gómez Muñoz - Secretario de Hacienda
Revisó: Ana Doris Chinchilla Pabón – CPS Secretaría de Hacienda
Revisó: Luz Yamile Medina Pérez, – Profesional Especializado – Presupuesto
Revisó: Eva Consuelo Santamaria – CPS - Presupuesto
Proyectó: Yolanda Baron Pedroza, CPS - Presupuesto